



MONITOREO
Nayarit 2024
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO

ETAPA DE INTERCAMPAÑA
SÉPTIMO INFORME

Del 1 al 7 de marzo de 2024



Índice

| | |
|---|----|
| I. Introducción | 4 |
| 1.1 Resumen..... | 5 |
| 1.2 Criterios Metodológicos | 6 |
| II. Información por tipo de programa..... | 7 |
| 1. Tiempo total dedicado..... | 7 |
| 2. Tiempo total en radio | 8 |
| 3. Tiempo total en televisión | 9 |
| 3.1 Tiempo dedicado en Televisión disgregado por partido político o coalición. | 9 |
| 4. Tiempo total en programas de revista..... | 13 |
| 5. Tiempo total en fan page | 13 |
| 6. Tiempo total en portales web | 14 |
| 7. Total de piezas de monitoreo | 14 |
| 7.1 Total piezas de monitoreo en radio | 14 |
| 7.2 Total piezas de monitoreo en televisión | 16 |
| 7.3 Total de piezas de monitoreo en programas de revista..... | 17 |
| 7.4 Total de piezas de monitoreo en medios impresos | 17 |
| 7.5 Total de piezas de monitoreo en fan page de Facebook..... | 19 |
| 7.6. Total piezas de monitoreo en portales Web | 21 |
| III. Resultados por variable | 23 |
| 1. Género periodístico..... | 23 |
| 2. Valoración de la información..... | 23 |
| 3. Recursos técnicos utilizados para presentar la información | 24 |
| 3.1 Recursos utilizados en radio..... | 25 |

| | |
|--|----|
| 3.2 Recursos utilizados en televisión..... | 26 |
| 3.3 Recursos técnicos utilizados en medios digitales..... | 26 |
| 4. Importancia de las noticias..... | 27 |
| 4.1 Ubicación de la nota | 27 |
| 4.2 Segmento del tiempo en que apareció la nota | 28 |
| 5. Registro de encuestas o sondeos de opinión | 29 |
| 6. Vínculo de los temas de interés público con actores políticos | 30 |
| 7. Actos de violencia política contra personas precandidatas..... | 33 |
| IV. Resultados de género, inclusión y no discriminación..... | 34 |
| 1. Tiempo dedicado por género de las personas precandidatas..... | 36 |
| 2. Valoración por género en radio, televisión, programas de revista y medios digitales | 39 |
| 3. Uso de lenguaje incluyente y no sexista | 41 |
| 4. Violencia política contra las mujeres en razón de género | 43 |
| 5. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación | 46 |
| Anexo | 48 |
| Análisis de notas..... | 48 |
| Frases dónde se utiliza lenguaje de discriminación | 54 |
| Utilización de lenguaje incluyente | 54 |
| Adjetivos, uso de lenguaje no incluyente y frases estereotipadas | 55 |

I. Introducción

Con base en el Artículo 6 párrafo primero, segundo y tercero, y apartado B, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 160 y 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Artículos 6 numerales 1, inciso c), y 2 inciso j), y 66 numerales 2, inciso d) y 3), del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, Artículo 8 incisos a) y b) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), Artículos 143 al 148, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Artículo 135, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y los Artículos 40, fracción VIII;119, párrafo segundo y 137, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nayarit.

Así mismo, con el objetivo de proporcionar al Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit y a la sociedad nayarita, información sobre el tratamiento que dan los programas que difunden noticias en radio y televisión, publicaciones impresas y digitales, así como programas de revista, durante el periodo de precampaña, intercampaña y campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 para la elección de Diputaciones, Presidencias municipales, Regidurías y Sindicaturas en el estado de Nayarit, con particular atención a la posible violencia política hacia las mujeres en razón de género, la Universidad Autónoma de Nayarit entrega este séptimo informe que comprende del 1 al 7 de marzo de 2024, en periodo de intercampaña.

Es importante precisar, que durante todo el Proceso Electoral Local 2024 (PEL 2024), el monitoreo se realizará de conformidad con la metodología y el catálogo de noticieros que, en su momento, aprobó el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el acuerdo IEEN-CLE-119/2023.

Los noticieros y programas aprobados son 4 noticieros de televisión, 4 noticieros de radio, 3 medios impresos, 6 programas de revista¹, de los cuales 5 se transmiten por televisión y 1 por Facebook, así mismo, y dada la importancia de los medios digitales, se monitorearán 15 fan page, del sitio Facebook, y 10 portales web, dando un total de 42 medios informativos.

1.1 Resumen

Información general sobre el periodo del 1 al 7 de marzo de 2024.

1. Se registraron **288 piezas de monitoreo**, de las cuales 69 corresponden a noticieros de radio, 43 a noticieros de televisión², 45 a medios impresos y 131 a medios digitales, de estos últimos, 97 son de Facebook y 34 de portales web.
2. **El tiempo total otorgado fue de 18, 092 segundos.** En radio se dedicaron 5,033 segundos, 4,538 en televisión³ y 8,521 en medios digitales, de los cuales, la totalidad pertenece a fan page de Facebook. Por lo tanto, **fan page de Facebook fue el medio que más segundos dedicó.**
3. El partido **Morena** es el objeto de enunciación más recurrente con un total de 170 piezas de monitoreo, en segundo lugar, IEEN con 35 y, en tercer lugar, **Tema relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos**⁴ con 31 piezas de monitoreo.
4. El mayor tiempo otorgado es al partido **Morena**, con un total de 7,163 segundos, posteriormente **IEEN con 5,668** y **Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos**, con 1,915.
5. El género periodístico más utilizado es la **nota informativa**.
6. El recurso técnico más utilizado en noticieros de radio es **cita y voz**. En noticieros de televisión es **solo cita** y en medios digitales el recurso técnico más utilizado es **cita e imagen**.

¹La última emisión del programa de revista *Iniciativa Nayarit* fue el lunes 8 de enero de 2024.

²Durante el lapso que cubre este informe no se registraron piezas de monitoreo en programas de revista.

³No hay segundos en programas de revista.

⁴Aquellos temas que están relacionados con las precampañas y los partidos políticos sin referirse a un partido político en particular o un precandidato o precandidata en específico.

7. De la información emitida en todos los medios informativos, **16 piezas de monitoreo fueron presentadas en el resumen introductorio**, 9 en radio y 7 en televisión.
8. En los medios impresos, **9** piezas de monitoreo **fueron ubicadas en primera plana**.
9. Todos los partidos políticos valorados tienen más valoraciones neutras que positivas o negativas, excepto el PRI que sólo tiene valoraciones positivas y el PAN que tiene más valoraciones positivas (2) que negativas (2) y neutras (1). Por su parte, La coalición **Sigamos Haciendo Historia en Nayarit y el PRD** no tienen valoraciones negativas. **La coalición Fuerza y Corazón por Nayarit, Redes Sociales Progresistas Nayarit, Partido Movimiento Levántate para Nayarit y Nueva Alianza Nayarit** sólo tienen valoraciones neutras. **Fuerza por México Nayarit, PVEM y el PT no tienen ninguna valoración**. Así mismo, **Movimiento Ciudadano y Morena** tienen más valoraciones negativas que positivas.
10. Se encontraron 115 piezas de monitoreo en las que se vinculó a las actoras y actores políticos con algún tema de interés público. **El tema de interés público que más se vinculó es Corrupción y Transparencia (58)**.
11. Encontramos 8 piezas de monitoreo con **violencia política hacia las mujeres por razón de género**.

1.2 Criterios Metodológicos

Para el desarrollo de este monitoreo se han considerado las siguientes unidades de análisis:

1.2.1 Unidades de análisis

- Pieza de monitoreo: una pieza de monitoreo corresponde a la mención de un actor o actora política (partido político, coalición, precandidatura o candidatura) y es la fracción o fracciones generadas por la división de la información presentada a lo largo de la transmisión del programa. La pieza

de monitoreo es la unidad de análisis más pequeña, es decir, la unidad de análisis básica y contiene información de las variables que contempla la metodología.

- Pieza informativa: unidad completa de información definida por las características del género periodístico del que se trate, por ejemplo, reportaje, entrevista, nota informativa, etc. Por lo tanto, si hace mención de los actores políticos contemplados (partidos políticos, coaliciones, precandidaturas o candidaturas) puede contener más de una pieza de monitoreo.

Así mismo, si la misma pieza de monitoreo se presenta dos o más veces en un programa, por ejemplo, en el resumen introductorio y en el cuerpo del programa, se toma como una pieza informativa, pero se toman como dos piezas de monitoreo ya que se suman los tiempos que hayan registrado en cada caso, para una mayor precisión.

- Valoraciones: frases que contienen verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas, que se usan como adjetivos, y son mencionadas por las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en off. En el caso de las imágenes, valoramos la representación de estereotipos o roles relacionados con grupos en situación de discriminación.

Es necesario mencionar que bajo el principio de libertad de expresión, la información clasificada en los géneros periodísticos: opinión y análisis y debate, así como la información recabada en los programas de revista, no se valoran ni positiva ni negativamente, se valoran como neutras.

II. Información por tipo de programa

1. Tiempo total dedicado

El tiempo total resulta al sumar los segundos registrados en los noticieros de radio, televisión, programas de revista, las fan page de Facebook y los portales web dedicados a cada partido político, coalición, o tema electoral

relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos. **Dando un total de 18,092 segundos.**

A continuación, mostramos los segundos en cada noticiero, programa de revista, fan page de Facebook y portal web asociado a cada partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos.

2. Tiempo total en radio

El tiempo total en radio corresponde a la sumatoria de los segundos que cada programa de radio dedicó a cada partido político, coalición, precandidatura o tema electoral relacionado con las precampañas, partidos políticos y precandidaturas, sumatoria que arroja un total de 5,033 **segundos**.

La siguiente tabla muestra de manera particular cuántos segundos dedicó cada noticiero de radio a cada partido, coalición, precandidatura o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos.

Como vemos a continuación, **Morena** es el objeto de enunciación al que se dedicaron más segundos, **2,911**, en segundo lugar, Movimiento Ciudadano con 683, seguido del IEEN con 652 segundos.

Tabla 1. Tiempo en segundos dedicado a cada partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas, partidos políticos y en cada uno de los noticieros de radio

| Partido político, coalición o tema electoral | Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00 | Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13- 00-14:00 | XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay | XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago |
|--|---|---|---|---|
| morena Morena | 1,195 | 1,310 | 406 | - |
| Tema electoral relacionado con las precampañas, partidos políticos y precandidaturas | 624 | - | - | - |

| | | | | | |
|---|---|-----|-----|----|---|
|  | Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México Nayarit, Redes Sociales Progresistas Nayarit) | - | - | - | - |
|  | Movimiento Ciudadano | 683 | - | - | - |
|  | Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD) | - | - | - | - |
|  | PT | - | - | - | - |
|  | Fuerza por México Nayarit | - | - | - | - |
|  | PVEM | - | - | - | - |
|  | RSP - Redes Sociales Progresistas Nayarit | - | - | - | - |
|  | PRI | 28 | - | - | - |
|  | PAN | 28 | - | - | - |
|  | PRD | 28 | - | 56 | - |
|  | Partido Movimiento Levántate para Nayarit | - | - | - | - |
|  | Nueva Alianza Nayarit | - | - | - | - |
|  | IEEN | 178 | 386 | 88 | - |
| | TEEN | 23 | | | |

3. Tiempo total en televisión

3.1 Tiempo dedicado en Televisión disgregado por partido político o coalición.

En la tabla siguiente vemos que el partido **Morena** fue el objeto de enunciación al que **los noticieros de televisión le dedicaron más segundos, 2,520**, en segundo lugar, IEEN con 1,087 y, en tercer lugar, **Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos** con 584. **El total de los segundos en noticieros de televisión es de 4,538.**

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-----|---|---|---|---|----|---|---|---|----|-----|---|---|-----|
| XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio | 2,153 | 559 | - | | | - | 85 | - | - | - | 85 | 177 | - | - | 801 |
| XHTPG-TDT El 10 Canal 24 Nayarit Comunica | - | 7 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 286 |

4. Tiempo total en programas de revista

Durante los días que cubre este séptimo informe **no hay segundos en programas de revista** dedicados a precampañas, precandidaturas, partidos políticos, coaliciones o tema electoral relacionado con ellos.

5. Tiempo total en fan page

El tiempo total registrado en fan page de Facebook es de **8,521** segundos, disgregados como se muestra a continuación. **Miguel Ángel Luna Noticias** registró el mayor número de segundos en fan page con 2,281.

| Fan page | Segundos |
|--|----------|
| Antonio Tello – NTV https://www.facebook.com/ntv.com.mx | 917 |
| Reporteros en Acción – https://www.facebook.com/ReaNayarit | - |
| Miguel Ángel Luna Noticias - https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit | 2,281 |
| Madaí Martínez. Noticias Punto por Punto https://www.facebook.com/ | - |
| El Regional - https://www.facebook.com/elregional | - |
| Certeza Política – https://www.facebook.com/CertezaPolitica | 12 |
| Meridiano.mx – https://www.facebook.com/meridiano.mx | - |
| El Sol de Nayarit - https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020 | 1,136 |
| Observador Ciudadano - https://www.facebook.com/ObservadorNayarit | - |
| Periódico Realidades de Nayarit https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit | 1,128 |
| Entérate Nayarit - https://www.facebook.com/enteratenay | - |
| Nayarit me gusta – https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/ | - |
| Sentido Común https://www.facebook.com/SentidoComunMedios | 1,117 |

| | |
|--|-------|
| Conexión Nayarit - https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx | - |
| Studio 21 Nayarit - https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia | 1,930 |

6. Tiempo total en portales web

Durante los días que involucra este séptimo informe, los portales web no dedicaron ningún segundo a precampañas, precandidaturas, partidos políticos, coaliciones o tema electoral relacionado con ellos.

7. Total de piezas de monitoreo

Por total de piezas de monitoreo nos referimos a la sumatoria de las piezas de monitoreo registradas en todos los noticieros, tanto en radio como en televisión, los programas de revista, los medios impresos, las fan page de Facebook y los portales web. Dando un total de **288**.

| Tabla 4. Total de piezas de monitoreo | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Medio informativo | Piezas de monitoreo |
| Noticieros de Radio | 69 |
| Noticieros de televisión | 43 |
| Programas de revista | - |
| Medios impresos | 45 |
| Fan page de Facebook | 97 |
| Portales Web | 34 |

7.1 Total piezas de monitoreo en radio

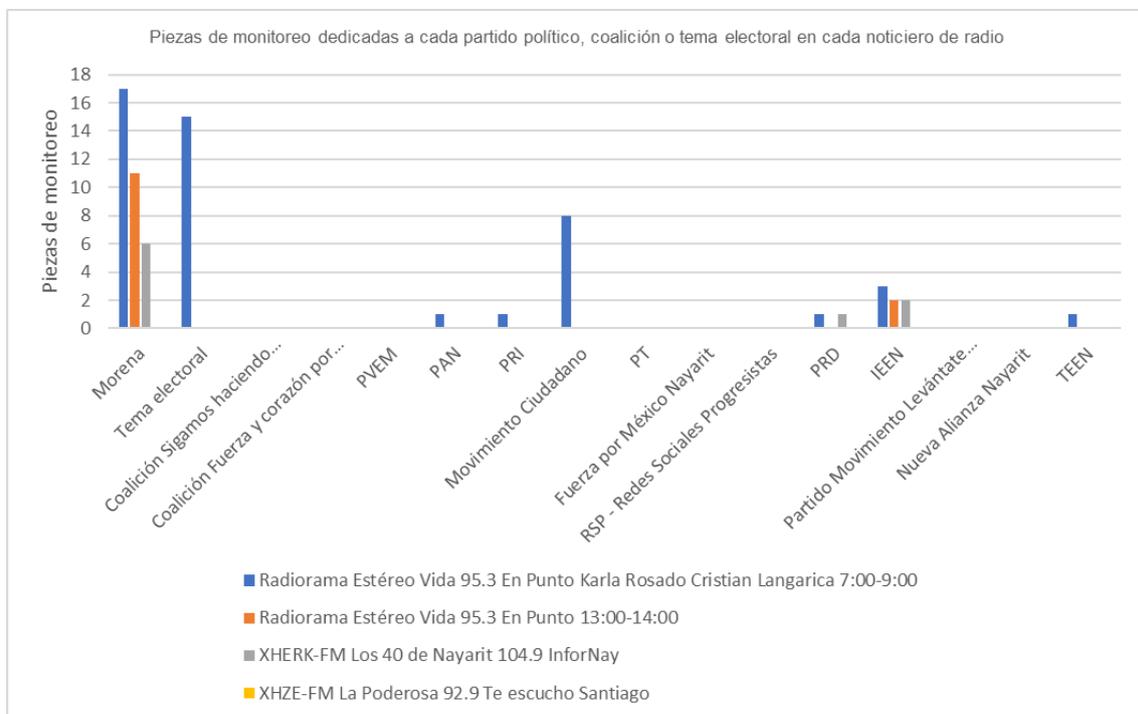
En este apartado mostramos el número de piezas de monitoreo en cada noticiero de radio. La suma de todas las piezas es de **69**. Radiorama Stéreo Vida 95.3 **En Punto** con Karla Rosado y Cristian Langarica de 7:00-9:00 es el noticiero de radio que más piezas de monitoreo registró, 47.

| Tabla 5. Piezas de monitoreo en noticieros de radio | |
|--|---------------------|
| Noticieros Radio | Piezas de monitoreo |
| Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00 | 47 |
| Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13:00-14:00 | 13 |
| XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay | 9 |
| XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago | - |

7.1.1 Piezas de monitoreo en radio disgregado por partido político o coalición

En este caso mostramos el número de piezas de monitoreo registradas por partido político, coalición o tema relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos en cada noticiero de radio.

Gráfica 1. Piezas de monitoreo en radio por partido político, coalición o tema electoral en noticieros de radio



Como lo refleja la gráfica anterior, **Morena es el objeto de enunciación más mencionado (34)**. Posteriormente, Tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos (15) y, en tercer lugar, Movimiento Ciudadano (8).

7.2 Total piezas de monitoreo en televisión

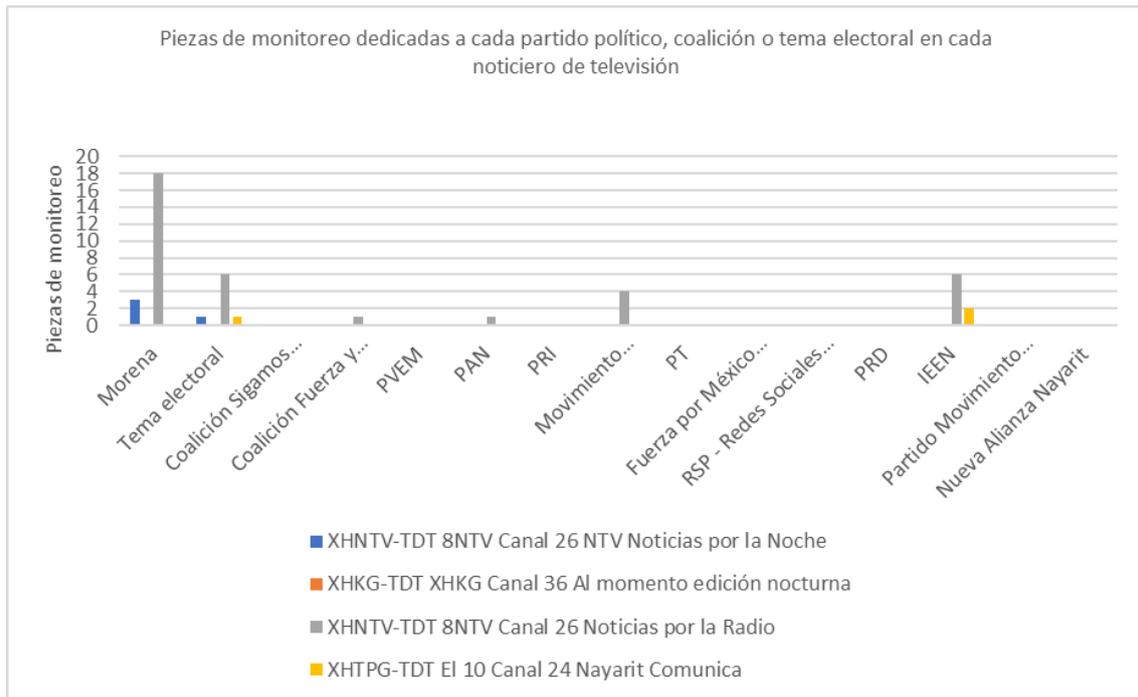
En este caso nos referimos a la suma de las piezas de monitoreo que fueron registradas en todos los noticieros de televisión, **43**. En la siguiente tabla se muestran desgregadas en cada noticiero.

| Tabla 6. Piezas de monitoreo por cada noticiero de televisión | |
|---|---------------------|
| Noticiero de televisión | Piezas de monitoreo |
| XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche | 4 |
| XHKG-TDT XHKG Canal 36 Al momento Edición nocturna | - |
| XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio | 36 |
| XHTPG-TDT EI 10 Canal 24 Nayarit Comunica | 3 |

7.2.1 Piezas de monitoreo en televisión desgregado por partido político o coalición

A continuación, damos cuenta de las piezas de monitoreo registradas sobre cada partido político o tema relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos en cada uno de los noticieros de televisión.

Gráfica 2. Piezas de monitoreo en televisión por partido político, coalición o tema electoral



Como podemos constatar, el partido **Morena (21)**, es el objeto de enunciación del que más se habla en noticieros de televisión, posteriormente, Tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos (8), el IEEN (8), y Movimiento Ciudadano (4).

7.3 Total de piezas de monitoreo en programas de revista

En los días que cubre este séptimo informe, los programas de revista no registraron ninguna pieza de monitoreo.

7.4 Total de piezas de monitoreo en medios impresos

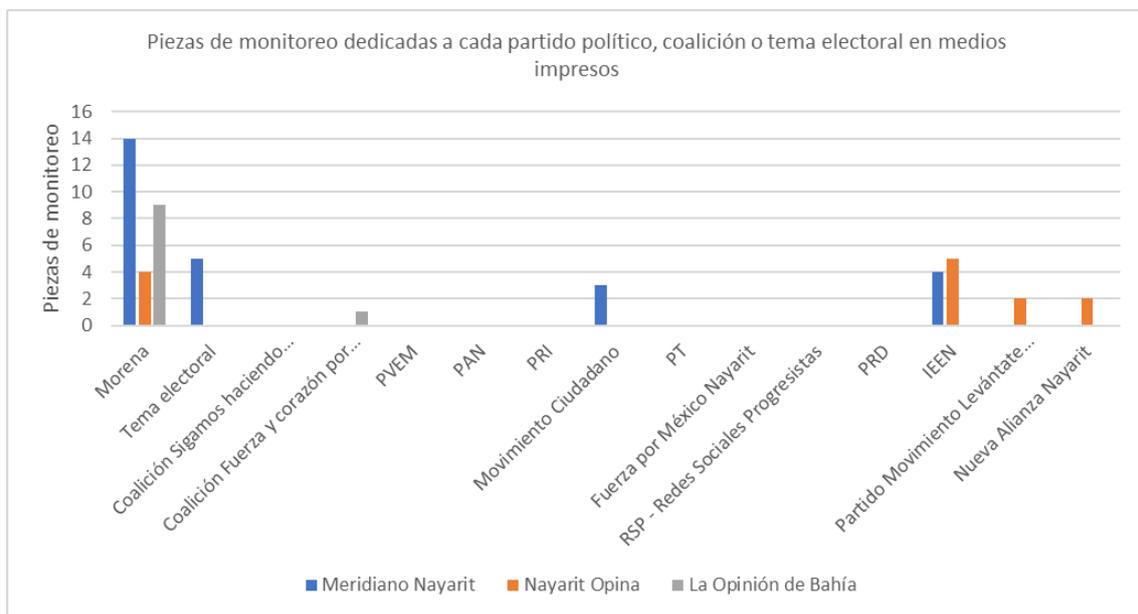
El número total de piezas de monitoreo registradas en **medios impresos es de 45**, fraccionándose como se muestra en la siguiente tabla.

| Tabla 7. Piezas de monitoreo en cada medio impreso | |
|--|---------------------|
| Medios impresos | Piezas de monitoreo |
| Meridiano Nayarit | 24 |
| Nayarit Opina | 11 |
| La opinión de Bahía | 10 |

7.4.1 Piezas de monitoreo en medios impresos por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos político

En la siguiente gráfica podemos observar que el partido **Morena** registró más piezas de monitoreo en los medios impresos, con un total de **27**, enseguida el IEEN con 9 piezas y, en tercer lugar, Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos con 5.

Gráfica 3. piezas de monitoreo por cada partido político, coalición o tema electoral en medios impresos



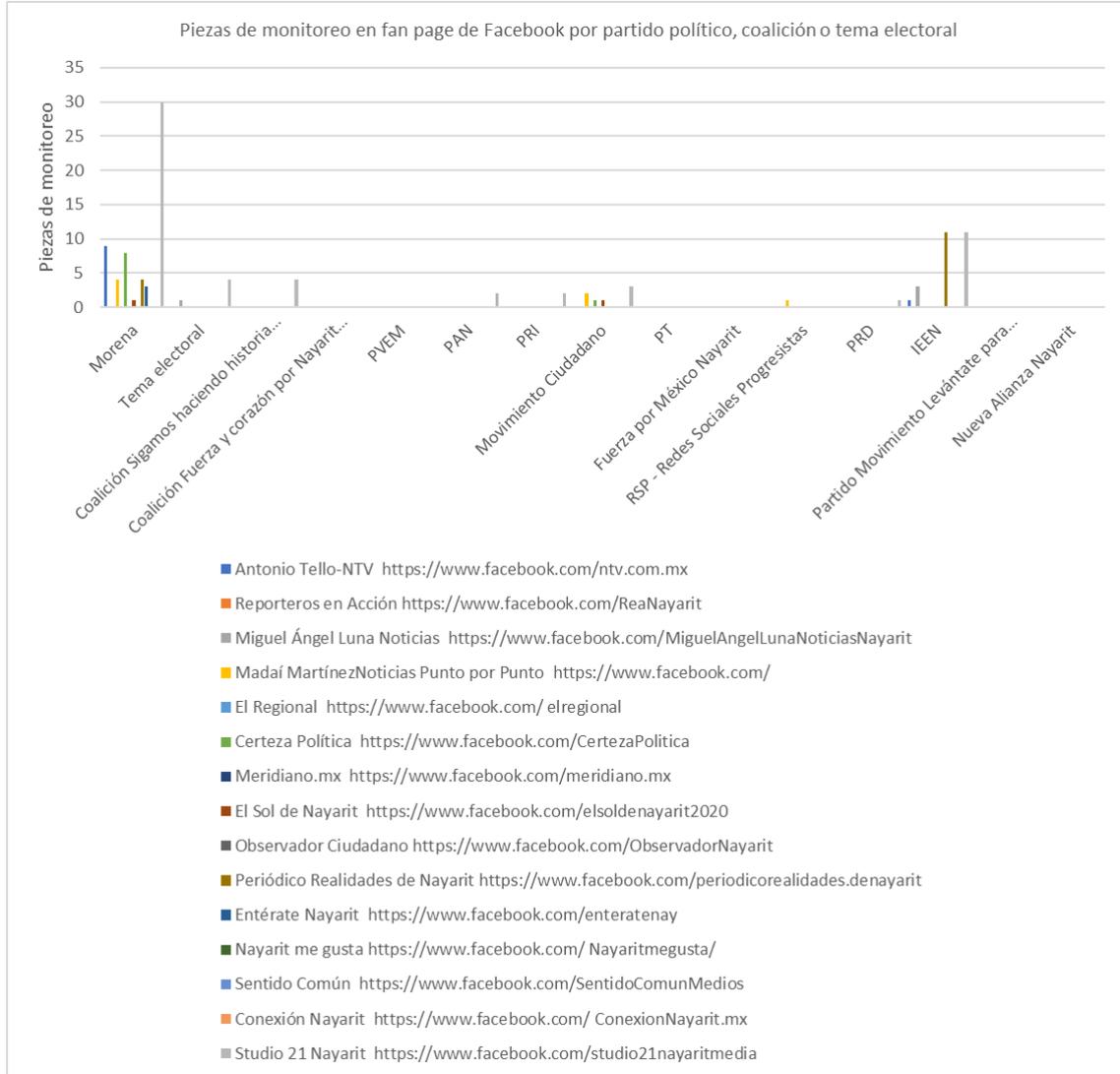
Así mismo, podemos observar que **Meridiano Nayarit** sólo registró piezas de monitoreo sobre Morena, Tema electoral vinculado con precandidaturas, precampañas y partidos políticos, Movimiento Ciudadano y el IEEN. **Nayarit opina** sólo registró piezas para Morena, el IEEN, el Partido Movimiento Levántate para Nayarit y Nueva Alianza. Por su parte, el periódico **La opinión de Bahía** sólo registró piezas para Morena y la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit.

7.5 Total de piezas de monitoreo en fan page de Facebook

| Tabla 8. Piezas de monitoreo en cada fan page de Facebook | |
|---|---------------------|
| Fan Page | Piezas de monitoreo |
| Antonio Tello-NTV https://www.facebook.com/ntv.com.mx | 10 |
| Reporteros en Acción https://www.facebook.com/ReaNayarit | - |
| Miguel Ángel Luna Noticias https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit | 4 |
| Madaí Martínez Noticias Punto por Punto https://www.facebook.com/ | 7 |
| El Regional https://www.facebook.com/elregional | - |
| Certeza Política https://www.facebook.com/CertezaPolitica | 9 |
| Meridiano.mx https://www.facebook.com/meridiano.mx | - |
| El Sol de Nayarit https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020 | 2 |
| Observador Ciudadano https://www.facebook.com/ObservadorNayarit | - |
| Periódico Realidades de Nayarit https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit | 7 |
| Entérate Nayarit https://www.facebook.com/enteratenay | 3 |
| Nayarit me gusta https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/ | - |
| Sentido Común https://www.facebook.com/SentidoComunMedios | 2 |
| Conexión Nayarit https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx | - |
| Studio 21 Nayarit https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia | 53 |

7.5.1 Piezas de monitoreo en fan page por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos.

Gráfica 4. Piezas de monitoreo en fan page de Facebook, por partido político, coalición o tema electoral



Lo que encontramos en las fan page de Facebook es que el partido **Morena** recibió más piezas de monitoreo (59) seguido del **IEEN** (18) y **Movimiento Ciudadano** (7).

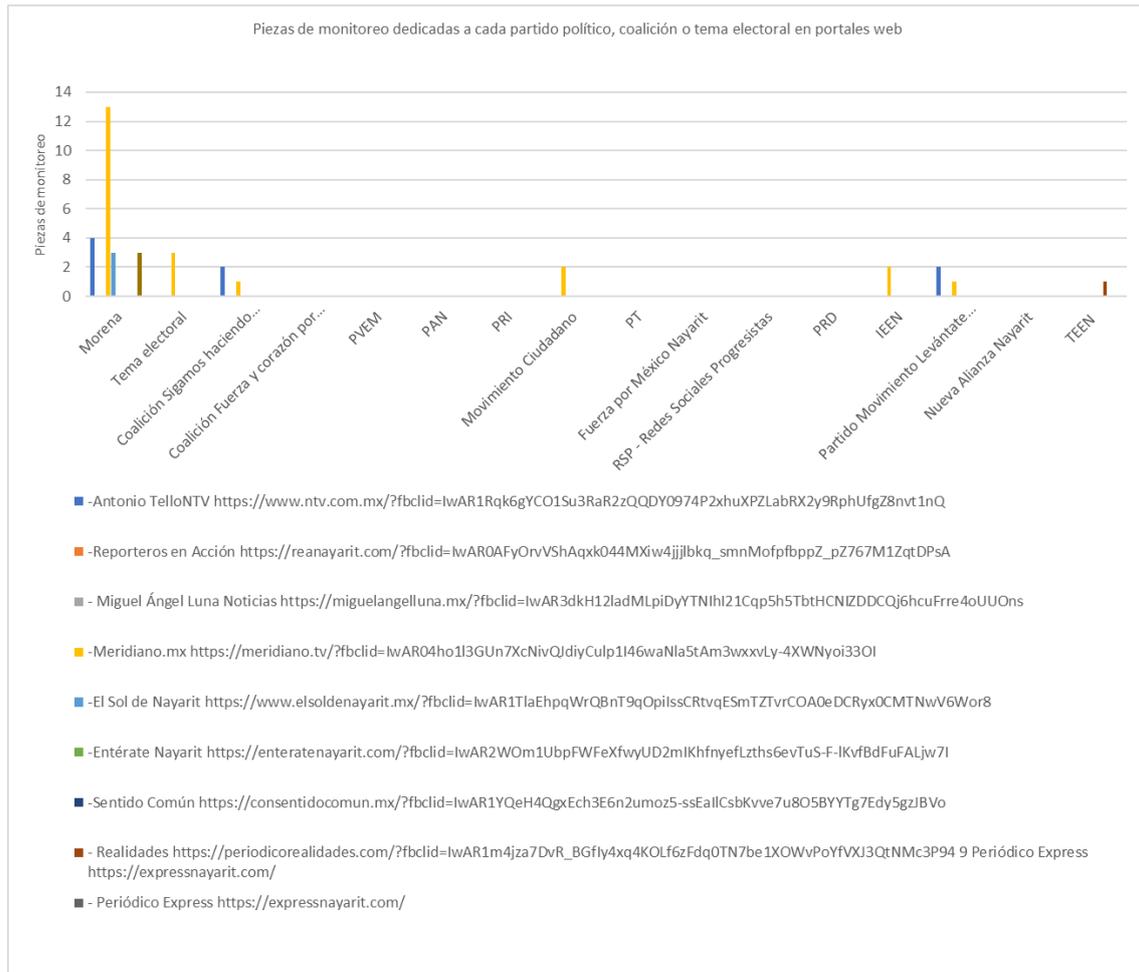
7.6. Total piezas de monitoreo en portales Web

El número total de piezas de monitoreo registradas en los portales Web es de 34, dividiéndose como se muestra en la siguiente tabla.

| Tabla 9. Piezas de monitoreo en cada portal Web | |
|---|--------|
| Portal Web | Piezas |
| AntonioTelloNTV https://www.ntv.com.mx | 8 |
| Reporteros en Acción https://reanayarit.com | - |
| Miguel Ángel Luna Noticias https://miguelangelluna.mx | - |
| Meridiano.mx https://meridiano.tv | 22 |
| El Sol de Nayarit https://www.elsoldenayarit.mx | 3 |
| Entérate Nayarit https://enteratenayarit.com | - |
| Sentido Común https://consentidocomun.mx | - |
| Realidades https://periodicorealidades.com | 1 |
| Periódico Express https://expressnayarit.com/ | - |
| Enfoque Nayarit https://enfoquenayarit.com | - |

7.6.1. Piezas de monitoreo en portales web por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos.

Gráfica 5. Piezas de monitoreo en portales web por partido político



Como podemos observar, **Morena** es el objeto de enunciación más mencionado en portales web con **29** piezas de monitoreo, posteriormente **Tema electoral vinculado con precandidaturas, precampañas y partidos políticos, la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit y el partido Movimiento Levántate para Nayarit** con 3 piezas cada uno.

III. Resultados por variable

1. Género periodístico

Los géneros periodísticos son el formato utilizado para la presentación de la información sobre las precampañas y campañas de los partidos políticos o coaliciones, sus precandidaturas y candidaturas. Se clasifica, al menos, en los tipos siguientes:

a. Nota informativa: se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio de la persona periodista podría ser de gran trascendencia y de interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso.

b. Entrevista: género periodístico descriptivo-narrativo que da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.

c. Debate: género periodístico argumentativo donde las personas participantes exponen sus ideas respecto de algún tema desde distintos puntos de vista. Generalmente es moderado por la persona conductora o reportera.

d. Reportaje: género periodístico narrativo y expositivo que presenta los hechos que interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones se establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos y atribuye las opiniones a las personas que las expresan, pero no ofrece las de la persona reportera.

e. Opinión y análisis: la persona enunciadora interpreta y valora la noticia.

Es importante mencionar que para los fines de este monitoreo el género periodístico equivale a una pieza informativa.

2. Valoración de la información

Se ha clasificado como información valorada aquella que presenta **verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas** que se utilizan como adjetivos y son mencionadas por las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en off.

De igual manera, se ha contabilizado el número de piezas informativas que no tuvieron ninguna valoración a través de algún adjetivo calificativo explícito, las cuales se han considerado como **piezas no adjetivadas**.

El tiempo total de las valoraciones será equivalente al tiempo total de géneros periodísticos, menos las piezas informativas de “opinión y análisis”, así como las de “debate”. Es importante mencionar, también, que las menciones pueden abarcar a distintos actores políticos. Por ello, éstas pueden o no incluir una o varias valoraciones. Es decir, una pieza de monitoreo puede valorar a un actor político y sólo mencionar a otro o, en su caso, valorar a algún actor en sentido positivo y a otro en sentido negativo.

En una pieza informativa pueden mencionarse distintos partidos políticos o coaliciones sin que todos ellos sean valorados, o bien, pueden valorarse partidos políticos o coaliciones más de una vez dentro de la misma pieza. En consecuencia, las valoraciones por partido político o coalición, precandidaturas o candidaturas, serán diferentes a las menciones por partido político o coalición. Asimismo, en la misma pieza se puede valorar a algún actor o actora en sentido positivo y a otro u otra en sentido negativo.

3. Recursos técnicos utilizados para presentar la información

A partir de la información sobre los recursos técnicos utilizados, como audio e imagen, podemos identificar si se otorga un trato equitativo a los distintos actores y actoras políticas en los formatos que se utilizan para presentar la información en los noticieros y programas. Por eso es tan importante.

En *radio* se consideran:

- Cita y voz: presentación de la noticia por las personas conductoras con o sin persona reportera, pero con la voz de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.
- Cita y audio: presentación de la noticia por las personas conductoras con persona reportera, pero sin la voz de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Sólo voz: entrevistas grabadas o en vivo, llamadas telefónicas de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Sólo cita: únicamente se da lectura de la información por parte de las personas conductoras, sin ningún tipo de recurso técnico como apoyo.

En *televisión* se consideran:

- Voz e imagen: presentación de las personas conductoras, así como de las personas reporteras, pero con la imagen y el audio de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia de que se trate. En este aspecto se incluirán las entrevistas realizadas en estudio.

- Cita e imagen: presentación o no de las personas conductoras, pero con cobertura de la persona reportera y con la imagen de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia, pero sin su audio.

- Sólo voz: presencia de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia en el noticiero por vía telefónica.

- Sólo imagen: reporte de las notas por la persona conductora, con imagen de apoyo, de archivo, fija o en vivo.

- Sólo cita: únicamente se da lectura de las notas del partido político o coalición, precandidaturas o candidaturas por parte de la persona conductora.

3.1 Recursos utilizados en radio

| Tabla. 10. Recursos técnicos utilizados en noticieros de radio | | | | |
|--|---|--|---|--|
| Recursos técnicos utilizados | Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00 | Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13:00-14:00 | XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay | XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago |
| Cita y Voz | 30 | 1 | 4 | - |
| Cita y audio | 6 | | | - |
| Sólo Voz | | - | - | - |

| | | | | |
|-----------|--|----|---|---|
| Sólo Cita | | 12 | 4 | - |
|-----------|--|----|---|---|

Como podemos ver el recurso técnico más utilizado en **radio** fue **cita y voz** (35) seguido de sólo cita (16).

3.2 Recursos utilizados en televisión

| Tabla 11. Recursos técnicos utilizados en noticieros de televisión | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Recursos técnicos utilizados | XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche | XHKG-TDT XHKG Canal 36 Al momento edición nocturna | XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio | XHTPG-TDT EI 10 Canal 24 Nayarit Comunica |
| Voz e imagen | - | - | 5 | 2 |
| Cita e imagen | - | - | 5 | - |
| Sólo voz | - | - | - | - |
| Sólo imagen | - | - | 11 | - |
| Sólo cita | - | - | 15 | 1 |

Como podemos observar el recurso técnico más utilizado en noticieros de **televisión** fue **sólo cita** (16).

3.3 Recursos técnicos utilizados en medios digitales

| Tabla 12. Recursos técnicos utilizados en medios digitales | |
|--|---------|
| Recursos técnicos utilizados | Totales |
| Voz e imagen | 7 |
| Cita e imagen | 64 |
| Sólo voz | - |
| Cita y voz | - |
| Sólo imagen | 1 |
| Sólo cita | 11 |
| Cita, voz e imagen | 35 |

Como podemos ver, el recurso técnico más utilizado en medios digitales es **cita e imagen** (64), posteriormente, cita, voz e imagen (35).

4. Importancia de las noticias

Consiste en la jerarquización de la información considerando la ubicación de la nota al interior del noticiero.

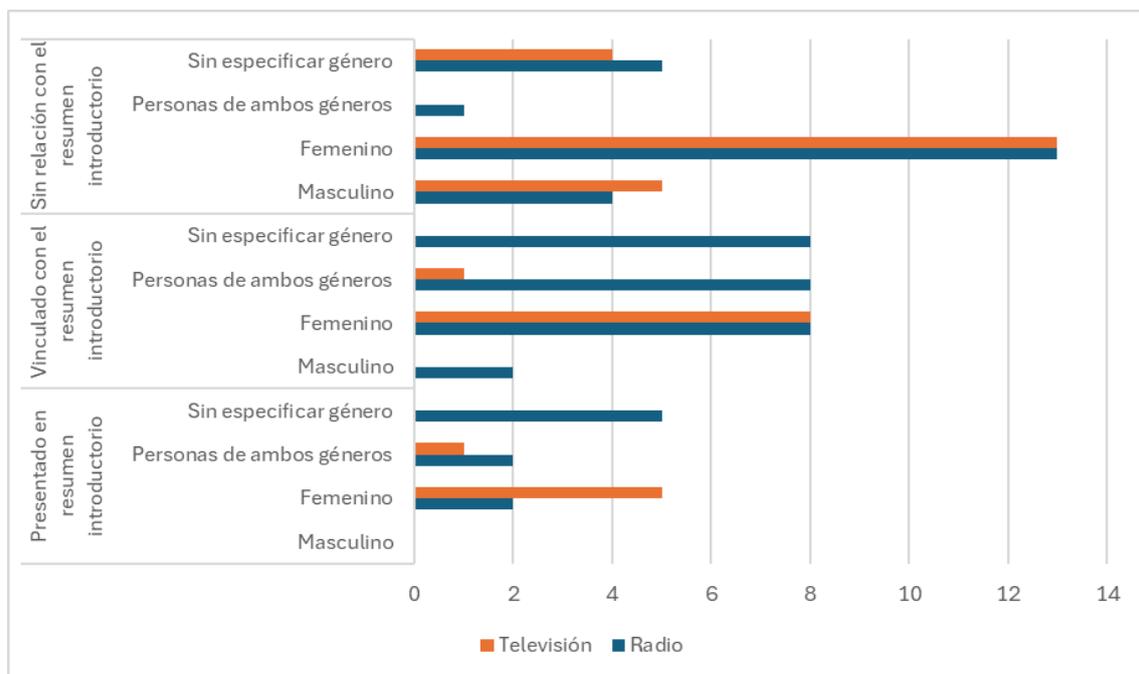
Se deberá jerarquizar la información dentro del programa de radio o televisión conforme a los siguientes indicadores:

4.1 Ubicación de la nota

De las piezas de monitoreo registradas en radio y televisión, **15** son presentadas en resumen introductorio, **35** fueron registradas vinculadas con el resumen introductorio y **45** piezas no tienen relación con el resumen introductorio.

En la gráfica 6 se muestra la distribución de piezas registradas en **radio y televisión**, con base en la importancia de su ubicación dentro de la nota, por género de la persona de quien se habla.

Gráfica 6. Ubicación de las piezas de monitoreo en la nota informativa, por género de la persona que se habla

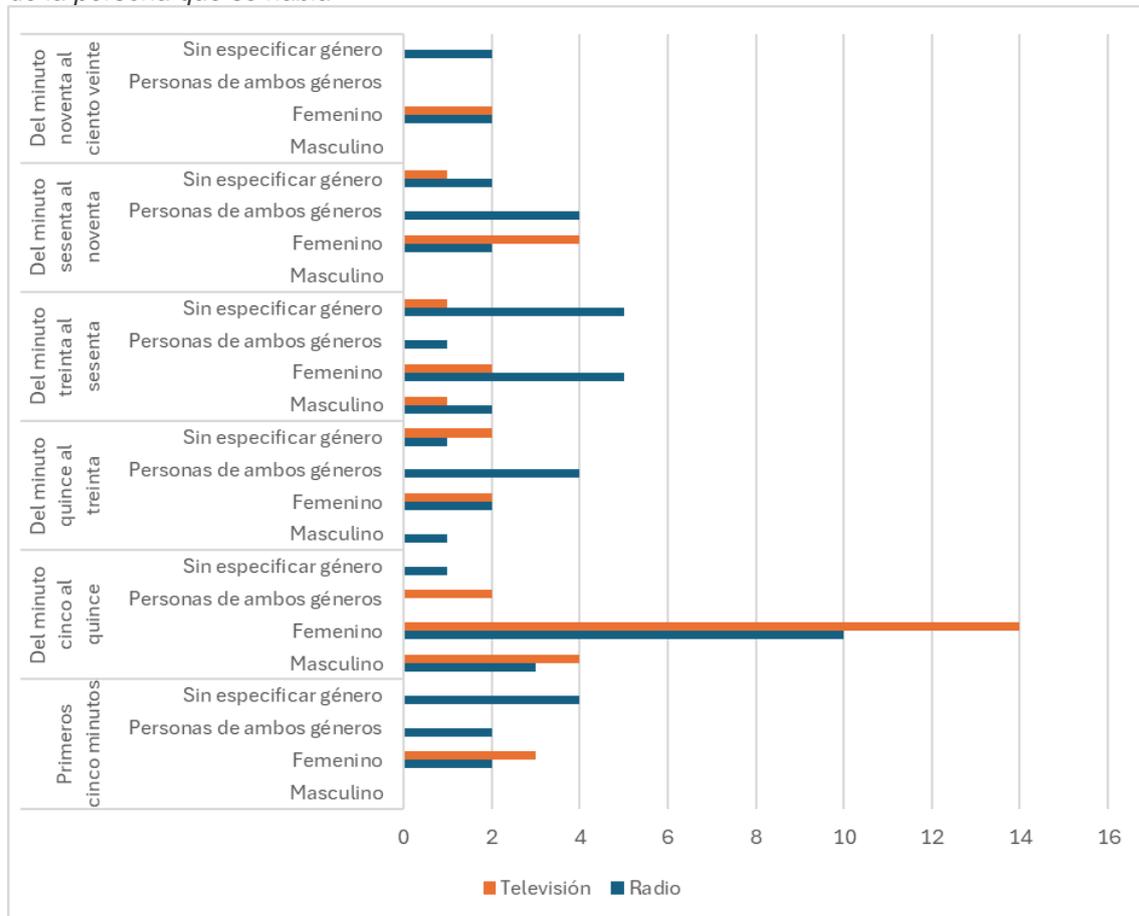


4.2 Segmento del tiempo en que apareció la nota

Respecto a la ubicación de la enunciación (importancia del segmento) dentro de la nota, se tiene que **11** de ellas se registran dentro de los **primeros cinco minutos**, el número de piezas que se identifican en el **minuto cinco al quince** son **34**, **12** de ellas se identifican dentro del lapso del **minuto quince al treinta**, **17** piezas en el segmento que va del **minuto treinta al sesenta**, de las notas registradas entre el minuto **sesenta al noventa**, se identifican **13** piezas, y **6** registradas dentro del segmento que va de los **noventa a ciento veinte minutos**.

En la gráfica 7 se muestra la distribución de piezas registradas en **radio y televisión**, con base en el segmento de tiempo en que aparece, por género de la persona de quien se habla.

Gráfica 7. Segmento en que aparece la pieza de monitoreo en la nota informativa, por género de la persona que se habla



Es importante aclarar que el segmento de tiempo en el que aparece la información puede ser menor o igual al tiempo de piezas monitoreadas en virtud de que un partido político, coalición puede aparecer en más de dos segmentos.

5. Registro de encuestas o sondeos de opinión

Para el registro de los resultados de las encuestas presentadas en los programas de radio y televisión, publicaciones impresas y digitales se captura lo siguiente:

- a) La entidad, plaza y nombre del noticiero o programa en el que se difundió la encuesta o sondeo de opinión.
- b) La empresa que elaboró la encuesta o sondeo de opinión.
- c) Publicación o no de vitrina metodológica.
- d) El día de publicación de los resultados de la encuesta o sondeo de opinión.
- e) Los resultados de la encuesta o sondeo de opinión que se difunden.

Ahora bien, durante el periodo del 1 al 7 de marzo del presente año se registró la publicación de **2** encuestas.

| Tabla 13. Publicación de encuestas y sondeos de opinión | | | | |
|---|---|------------------------------------|---------------------------------------|--|
| Medio en el que se difundió | Empresa que elaboró la encuesta o sondeo de opinión | Se publica la vitrina metodológica | Fecha de la publicación de resultados | Resultados de la encuesta o sondeo de opinión |
| Studio 21 Fan page | Massive Caller | No | 04/03/2024 | GERALDINE PONCE (MORENA): 38.5%; SOFIA BAUTISTA (PRI): 15%; ANA LILIA LOPEZ (MC): 8.7%; HECTOR TORRES (LN, NA): 5.5%; OTRO: 16%; AUN NO DECIDE: 16.3% |
| Certeza Política Fan Page | Up & Down | No | 07/03/2024 | MÁS DEL 60% APRUEBA EL TRABAJO DE GERALDINE |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | PONCE COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEPIC. |
|--|--|--|--|--|

6. Vínculo de los temas de interés público con actores políticos

Se registran los temas de interés público relacionado con las y los actores políticos en los programas monitoreados. Estos datos se analizan con relación a la variable “valoración de la información”⁵, a fin de identificar si es positiva, negativa o neutra.

Durante el periodo se registraron **115** menciones de temas de interés público en las piezas de monitoreo⁶, es decir, un **63.26%** del total de piezas de monitoreo **no se vincula a ningún tema de interés público**. De las piezas con vínculo a algún tema, **79** relacionadas con **actoras políticas**, y **10** de ellas con **actores políticos**, **15** refiriéndose a personas de **ambos géneros** y el restante **sin especificar género** de la persona de quien se habla. Los cinco temas de mayor relevancia con los que se vincularon fueron **corrupción y transparencia, educación, igualdad de género, inseguridad y paz, derechos humanos y ciudades y comunidades**. Se consideran 20 temas de interés público, que se muestran a continuación, donde se identifica el número de frases vinculadas a actoras y actores políticos.

| Tema | No. de frases |
|-----------------------------------|---------------|
| <i>Corrupción y transparencia</i> | 59 |
| <i>Igualdad de género</i> | 15 |
| <i>Inseguridad y paz</i> | 11 |
| <i>Derechos Humanos</i> | 7 |
| <i>Ciudades y comunidades</i> | 5 |
| <i>Turismo</i> | 4 |

⁵ Para establecer la relación negativa o positiva se realiza utilizando la variable “valoración de la información”, si en la pieza se establece una valoración positiva, se considera que la valoración está establecida en relación al tema de interés vinculado. En caso de valoración negativa, se considera que dicha relación es negativa. Si no se enuncia una valoración se establece una relación neutra.

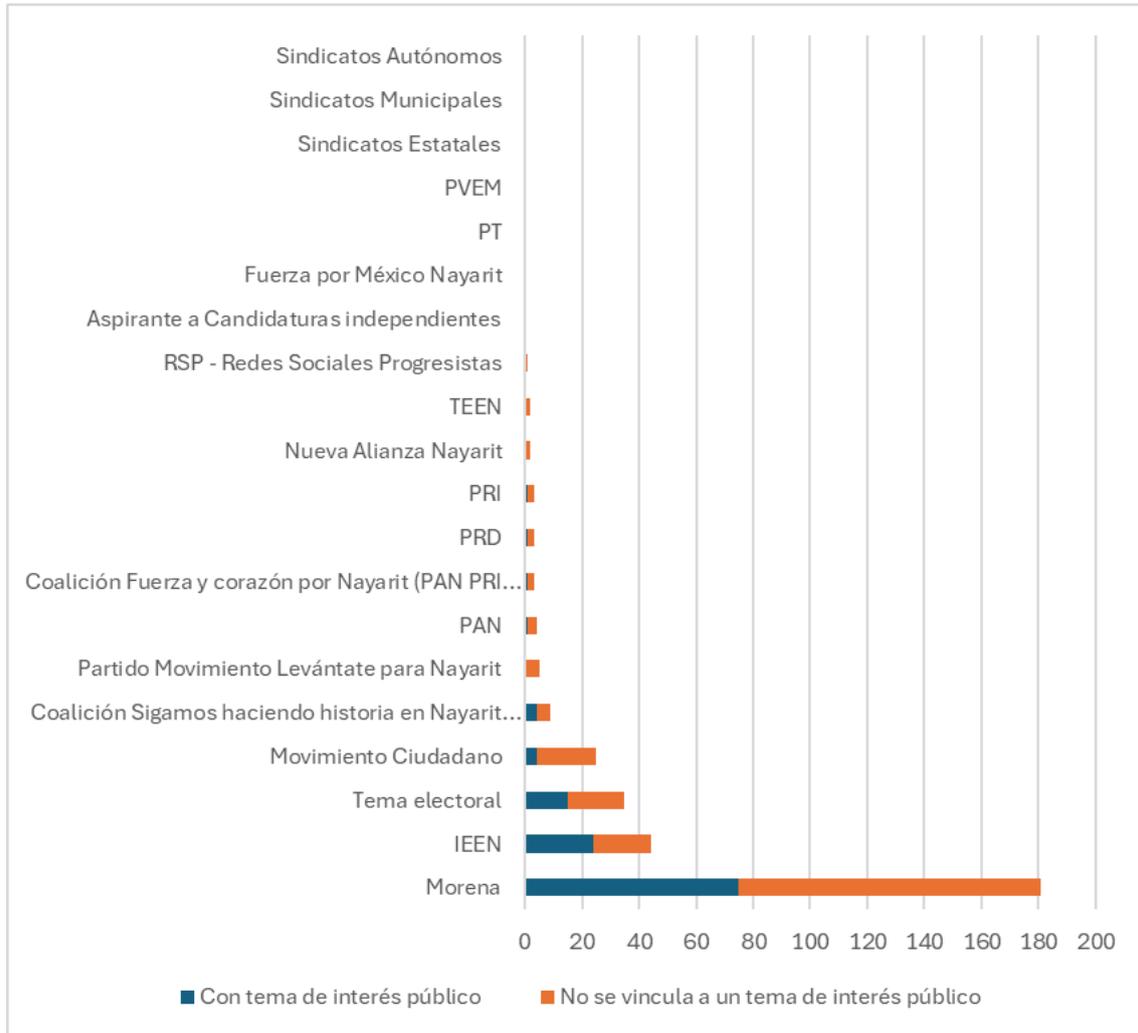
⁶ Cabe resaltar que una pieza de monitoreo puede estar asociada a más de un tema de interés público.

| | |
|-------------------------------------|---|
| Salud y bienestar | 3 |
| Empleo | 2 |
| Estado de derecho y justicia | 2 |
| Agua | 2 |
| Comunicaciones y transportes | 2 |
| Economía | 1 |
| Cultura y deporte | 1 |
| Educación | 1 |
| Seguridad alimentaria y agricultura | - |
| Pobreza | - |
| Energía | - |
| Ciencia, tecnología e innovación | - |
| Medio ambiente y cambio climático | - |
| Cooperación internacional | - |

En la gráfica 8 se muestra la relación de la vinculación con temas de interés público y objeto de enunciación de quien se habla⁷.

⁷ El objeto de enunciación de quien se habla hace referencia a partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes objetos de monitoreo.

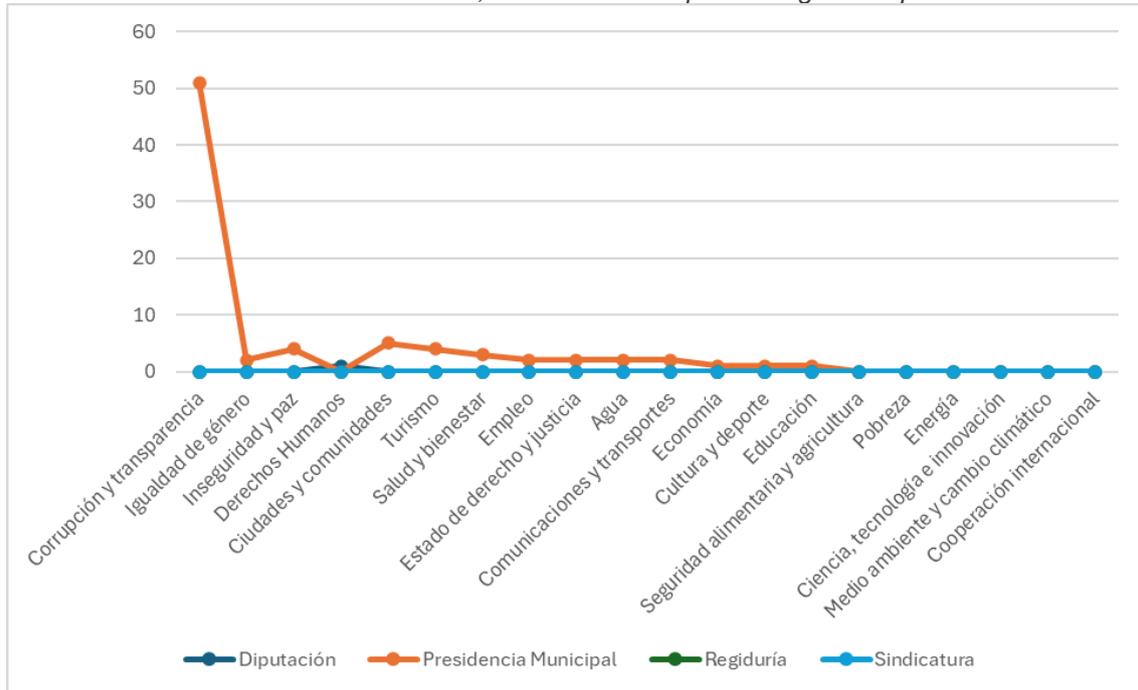
Gráfica 8. Relación de temas de interés, respecto a los partidos políticos



De las piezas que establecieron un vínculo entre temas relevantes de la agenda pública y actores políticos **73** de ellas establecieron valoraciones, representando el **63.47%**, siendo **negativas** en su mayoría, encontrando **38** y con **35** valoraciones **positivas**.

En la gráfica 9 se observa la relación de los temas de interés público y su relación con los tipos de cargos de precandidaturas a las que se hace mención en la pieza.

Gráfica 9. Relación de temas de interés, con relación al tipo de cargo de la precandidatura



7. Actos de violencia política contra personas precandidatas

Permite identificar actos de violencia contra personas precandidatas, agresiones y amenazas en las notas de los programas monitoreados. Da cuenta si existe algún tipo de condena ante los hechos por parte de la persona que denuncia la nota, si tiene pertenencia a un grupo en situación de discriminación y el tipo de posición política a la que se aspira.

Durante el periodo que cubre este quinto informe **no** se registraron piezas de monitoreo identificando elementos de **violencia política** (amenazas, agresiones) **contra personas precandidatas**.

Sin embargo, en el noticiero En Punto del día 01 de marzo se habla de las declaraciones de la alcaldesa con licencia, Geraldine Ponce, respecto a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) y el señalamiento sobre los recursos federales, se cita el audio de la presidenta con licencia “**no nos pueden auditar esos recursos, aun así lo decidieron observar. De los recursos propios que observan se brindó la información, no la quisieron aceptar.**”

Este acosamiento y hostigamiento y persecución política. Presentamos una denuncia ante el Sistema Anticorrupción, ante la Fiscalía General de la República, la Fiscalía del Estado de Nayarit y el Congreso del Estado, para, pues defendernos porque lo que se está haciendo es abuso, uso indebido de funciones y además abuso de autoridad, son fuerzas superiores las que están detrás de todo esto, sin embargo pues aquí como les dije hay mucha presidenta y aquí seguimos”, esto en pieza de monitoreo en el medio Radorama Estereovida, del día 01 de marzo de 2024.

IV. Resultados de género, inclusión y no discriminación

Este apartado analiza la enunciación del sexo y género de la persona o si es una persona que se identifica como no binaria, a fin de monitorear si existe relación entre quien emite la nota y a quien señala la nota. Si se hace uso de lenguaje incluyente y no sexista. Hace referencia también al análisis de las piezas de monitoreo de violencia política en razón de género o contra las mujeres, la presencia de estereotipos o roles de género; a los elementos personales, ideas o propuestas a los que hace referencia la pieza monitoreada y a la presencia de estereotipos asociados a grupos en situación de discriminación.

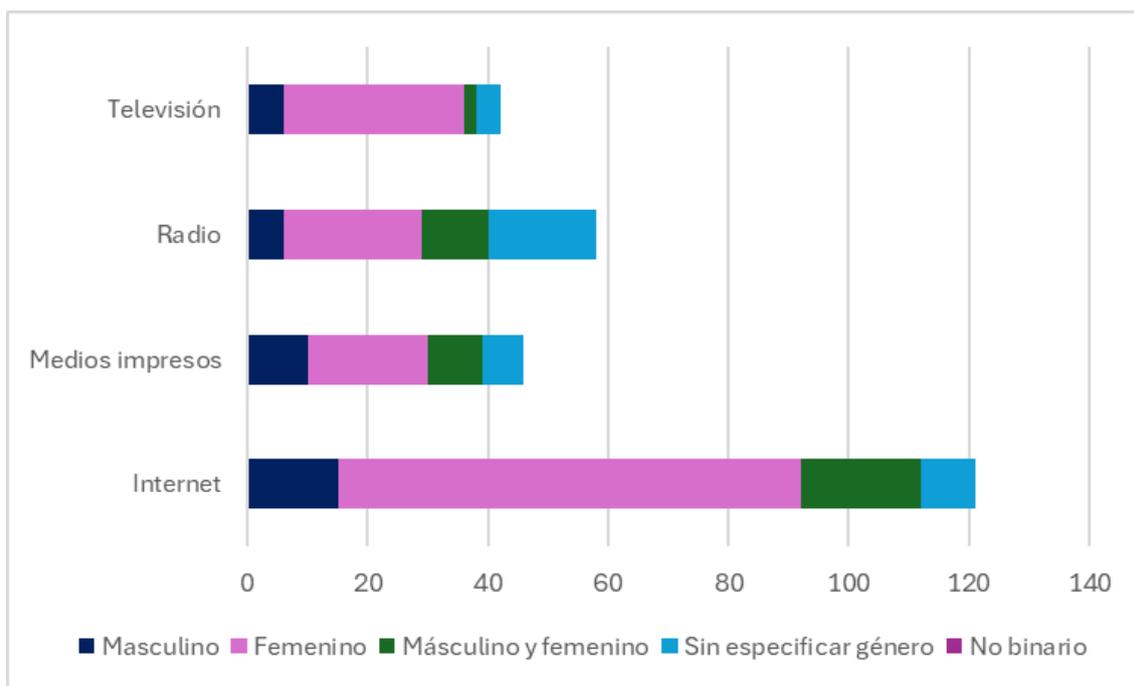
De las **268** piezas de monitoreo en las cuáles se registró el sexo de la persona enunciada durante el periodo, **150** de ellas son de género femenino, **38** de género masculino, en **42** se habla de dos o más personas de distinto género y **0** para personas no binarias; **38** no incluyeron especificación de género. En la tabla 15 se observa el número de piezas de monitoreo según el género de la persona enunciada, así como sus porcentajes.

| Tabla 15. Piezas de monitoreo por género de la persona enunciada | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-------|----------|------|-----------------|------|-------|------|------------|------|
| Género de la persona que se denuncia | Piezas de monitoreo | % | Internet | % | Medios impresos | % | Radio | % | Televisión | % |
| Masculino | 38 | 14,18 | 15 | 5,60 | 10 | 3,73 | 6 | 2,24 | 6 | 2,24 |

| | | | | | | | | | | |
|------------------------|-----|-------|----|-------|----|------|----|------|----|-------|
| Femenino | 150 | 55,97 | 77 | 28,73 | 20 | 7,46 | 23 | 8,58 | 30 | 11,19 |
| Másculino y femenino | 42 | 15,67 | 20 | 7,46 | 9 | 3,36 | 11 | 4,10 | 2 | 0,75 |
| Sin especificar género | 38 | 14,18 | 9 | 3,36 | 7 | 2,61 | 18 | 6,72 | 4 | 1,49 |
| No binario | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |

En la gráfica 10 se muestra la distribución por género de la persona que se habla y número de piezas de monitoreo por cada medio.

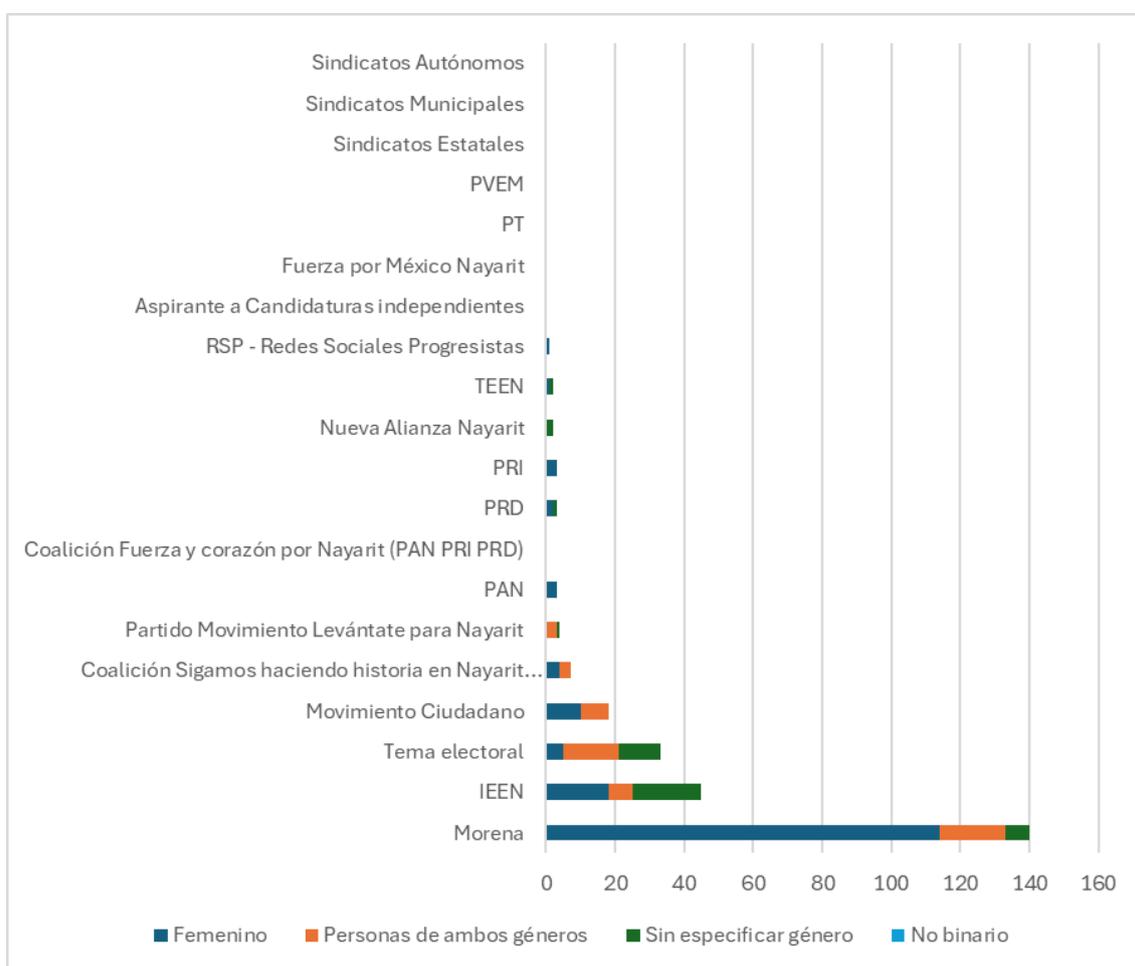
Gráfica 10. Distribución de piezas de monitoreo con relación al género de la persona de la que se habla, por medio.



Se muestra en la gráfica 11 el número de piezas de monitoreo por partido político, con base en el género de la persona a la que se refiere la pieza. Se observa que para el partido **Morena**, se registran menor número para el género **masculino**, con 26 piezas y 114 para el **femenino**, para el IEEN se registran 18 para el género **femenino**, en el **Tema electoral** se registran el mayor número

para el género femenino, con 5 y 1 de género masculino; las piezas mayormente con enunciaciones del género femenino, corresponden además a **Movimiento Ciudadano** (10), **Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit** (4) y **PAN** (3), **PRI** (3). Las piezas con enunciaciones relacionadas mayormente al género masculino corresponden al **Movimiento Ciudadano** (8) y **Coalición Fuerza y Corazón por Nayarit** (3).

Gráfica 11. Piezas de monitoreo por partido político, con base en el género de la persona de la que se habla



1. Tiempo dedicado por género de las personas precandidatas

En radio y televisión se dedicó un total de **una hora, 23 minutos y seis segundos** en notas con personas de género **femenino**, **doce minutos con**

siete segundos para hablar de personas de género **masculino**. En **36 minutos un segundos** no se especificó el género de la persona que se enuncia. Se muestra en la tabla 16 el tiempo repartido, por género, en **radio y televisión** entre las y los distintos actores políticos.

| Tabla 16. Tiempo repartido por actor político y género de la persona que se habla, en radio y televisión | | | | | |
|--|---|-------------|-------------|---------------------------|------------------------|
| Objeto de enunciación | | Masculino | Femenino | Personas de ambos géneros | Sin especificar género |
|  | Morena | 00:00:07:49 | 00:00:58:50 | 00:00:10:51 | 00:00:13:01 |
| | Tema electoral | 00:00:01:13 | 00:00:03:20 | 00:00:06:28 | 00:00:09:00 |
|  | Movimiento Ciudadano | 00:00:01:40 | 00:00:01:49 | 00:00:10:51 | 00:00:00:00 |
|  | PAN | 00:00:00:00 | 00:00:01:53 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | PVEM | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | RSP Redes Sociales Progresistas | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | IEEN | 00:00:00:00 | 00:00:16:18 | 00:00:00:00 | 00:00:12:41 |
|  | PRI | 00:00:00:00 | 00:00:00:28 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas) | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD) | 00:00:01:25 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | PT | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Precandidatura sin partido | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | PRD | 00:00:00:00 | 00:00:00:28 | 00:00:00:00 | 00:00:00:56 |
|  | Fuerza por México Nayarit | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |

| | | | | | |
|---|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | Partido Movimiento Levántate para Nayarit | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | Nueva Alianza Nayarit | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Sindicatos Estatales | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Sindicatos Municipales | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | TEEN | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:23 |
| | Sindicatos Autónomos | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Total | 00:00:12:07 | 00:01:23:06 | 00:00:28:10 | 00:00:36:01 |

En **internet** el tiempo total de piezas registradas para el género **femenino** es de **una hora con 34 minutos y 38 segundos**, en tanto que, el tiempo total dedicado al género **masculino** fue de **11 minutos con 53 segundos**; el tiempo registrado **sin especificar género** fue de **21 minutos con 42 segundos**. Se muestra en la tabla 17 el tiempo repartido entre los distintos actores políticos en medios digitales, por género.

Tabla 17. Tiempo repartido por actor político y género de la persona que se habla, en internet

| Objeto de enunciación | Masculino | Femenino | Personas de ambos géneros | Sin especificar género |
|---|-------------|-------------|---------------------------|------------------------|
|  Morena | 00:00:07:38 | 00:00:20:24 | 00:00:00:50 | 00:00:00:00 |
| Tema electoral | 00:00:00:00 | 00:00:03:34 | 00:00:20:59 | 00:00:00:00 |
|  Movimiento Ciudadano | 00:00:04:15 | 00:00:21:14 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  PAN | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  PVEM | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  RSP Redes Sociales Progresistas | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  IEEN | 00:00:00:00 | 00:00:44:35 | 00:00:00:10 | 00:00:21:42 |
|  PRI | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |

| | | | | | |
|--|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas) | 00:00:00:00 | 00:00:04:51 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD) | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | PT | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Precandidatura sin partido | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | PRD | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | Fuerza por México Nayarit | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | Partido Movimiento Levántate para Nayarit | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
|  | Nueva Alianza Nayarit | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Sindicatos Estatales | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Sindicatos Municipales | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | TEEN | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Sindicatos Autónomos | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 | 00:00:00:00 |
| | Total | 00:00:11:53 | 00:01:34:38 | 00:00:21:59 | 00:00:21:42 |

2. Valoración por género en radio, televisión, programas de revista y medios digitales

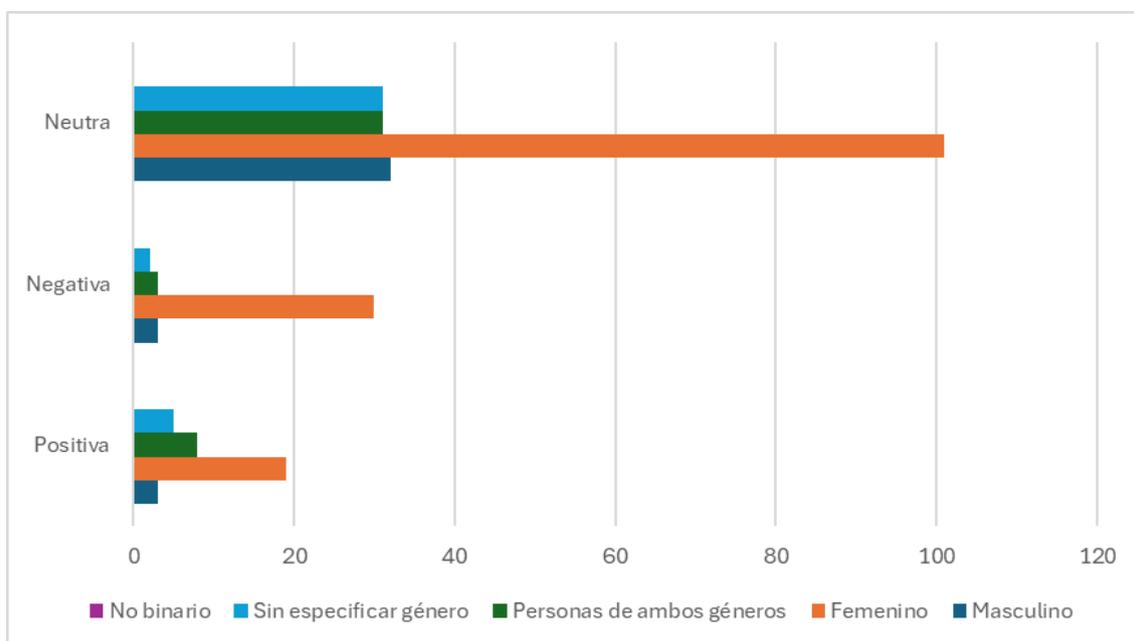
Se identifican las valoraciones emitidas hacia las y los actores políticos en las piezas de monitoreo, segregadas por género (si las personas a las que se enuncian son del género femenino, masculino o si la persona en mención se asume expresamente como no binaria).

Durante el periodo, del total de las valoraciones, el **55.97%** se registran valoraciones a actantes políticos de género femenino, **14.18%** del género

masculino, en **14.18%** de las valoraciones no se especifica algún género del actuante y en **15.67%** corresponde a varias personas de distinto género.

En el periodo registrado el género **femenino** fue quien tuvo más valoraciones negativas, con 30 y 19 positivas, el género **masculino**, por su parte, tiene 3 valoraciones negativas y 3 positivas. En la gráfica 12 se muestran las valoraciones de las piezas de monitoreo, con base en el género de él o la actora política a la que se hace referencia.

Gráfica 12. Valoraciones de las piezas de monitoreo, con base en el género de la persona de la que se habla



Las personas de género masculino con valoraciones positivas en las piezas de monitoreo fueron de **Morena (3)**, de igual manera, los que obtuvieron valoraciones negativas se encontraron en **Morena (3)**.

Respecto al género femenino con mayor número de valoraciones positivas fueron del **IEEN (9)**, **Morena (8)** y **Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit y PRI (3 cada uno)** y con mayor número de valoraciones negativas fueron para **Morena (28)**.

Por otra parte, el mayor número de piezas monitoreadas con valoraciones negativas son del género **femenino**.

Una gran parte de las notas con valoraciones positivas están relacionadas con acciones de gobierno como entregas de obras, separación del cargo, presentación de red de mujeres, prevención de violencia política, posicionamientos contra la corrupción, acciones de seguridad; en tanto que las valoraciones negativas se dan en función reelección, corrupción, investigaciones penales contra candidatas(os).

3. Uso de lenguaje incluyente y no sexista

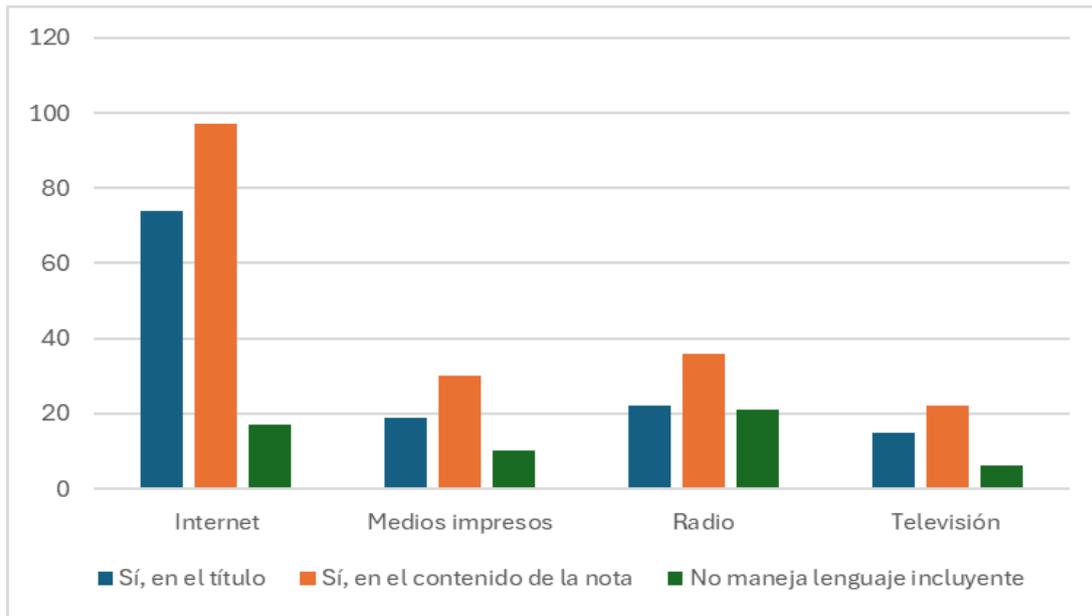
Contempla la utilización de lenguaje incluyente, dónde se refleje la pluralidad de la sociedad y la no exclusión de ningún grupo social en la narrativa, así como la identificación de comentarios sexistas.

En un **20.15%** de las piezas señaladas **no se utiliza** lenguaje incluyente y no sexista, del total de las piezas que hacen uso de lenguaje incluyente⁸, **60.75%** lo hace **en el título de la nota** y **86.92%** en **el contenido de la nota**. Se tienen **diecisiete** piezas de monitoreo de **internet** (que incluye páginas web y sitios de Facebook), **diez** de **medios impresos** y **veintisiete** de radio y televisión que hacen uso de lenguaje no incluyente.

En la gráfica 13 se muestran las piezas monitoreadas en las que **se hace uso de lenguaje incluyente en el título, en el contenido de la nota o sin uso de lenguaje incluyente** por medio de comunicación monitoreado.

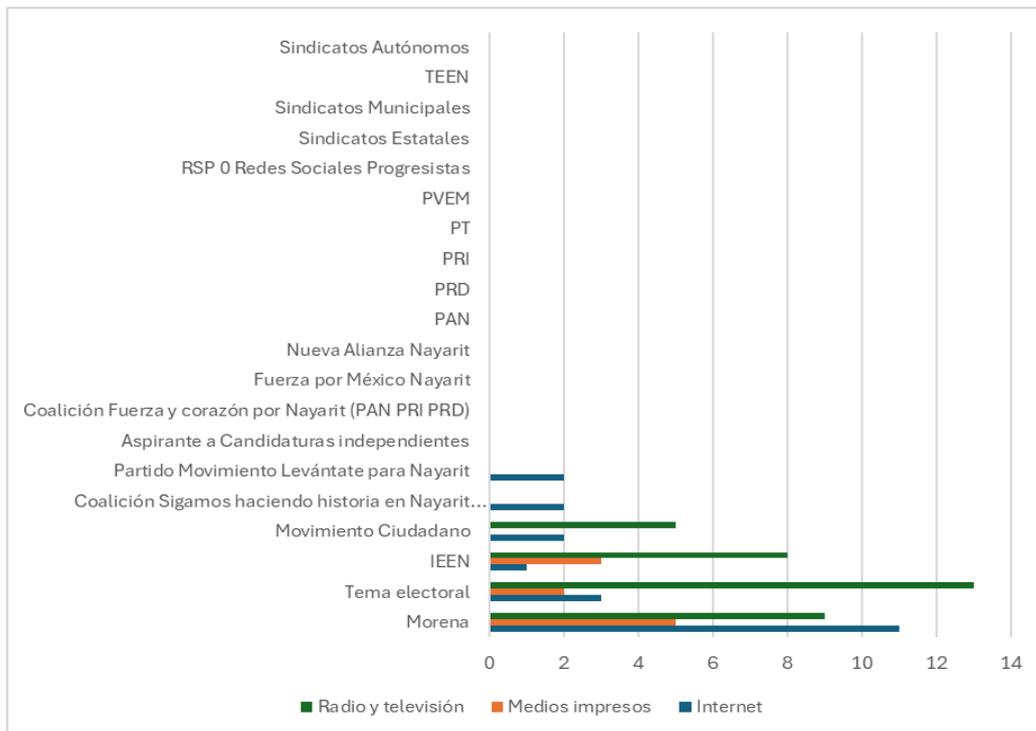
⁸ El total de las piezas que hace uso de lenguaje incluyente corresponde a la resta del número de notas que no hace uso de lenguaje incluyente del total de notas señaladas.

Gráfica 13. Uso de lenguaje incluyente, por medio de comunicación



Los partidos políticos con más piezas monitoreadas **sin uso** de lenguaje incluyente en **internet** fueron **Morena** y **Tema electoral**, en **medios impresos**, **Morena** y del **IEEN**. La gráfica 14 muestra el número de piezas sin uso de lenguaje incluyente y el partido político al que se refiere.

Gráfica 14. Piezas monitoreadas sin lenguaje incluyente, por partido político



Entre las consideraciones que se hacen referencia a las piezas sin uso de lenguaje incluyente se tienen 42 que no mencionan los cargos públicos en femenino, 15 que sólo utilizan expresiones en masculino, 10 hacen escaso o nulo uso de expresiones neutras para evitar masculinizar o feminizar y en 1 se limitan al uso de artículos en femenino y masculino.

4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Se identificará si existe la presencia de posible violencia política contra las mujeres en razón de género en la pieza de monitoreo.

Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, **basada en elementos de género** y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo (Art. 20Bis)

La diferencia fundamental respecto a la violencia política consiste en que la VPMRG comprende todas aquellas acciones u omisiones que se dirigen a la **persona en razón de su género**, y que tienen un **impacto diferenciado** ante las demás personas, afectándolas desproporcionadamente, menoscabando o anulando sus derechos políticos y electorales, **incluido el ejercicio de un cargo público**⁹.

⁹ Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

Los elementos constitutivos de VPMRG, enlistados en el art. 19Ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit son los siguientes:

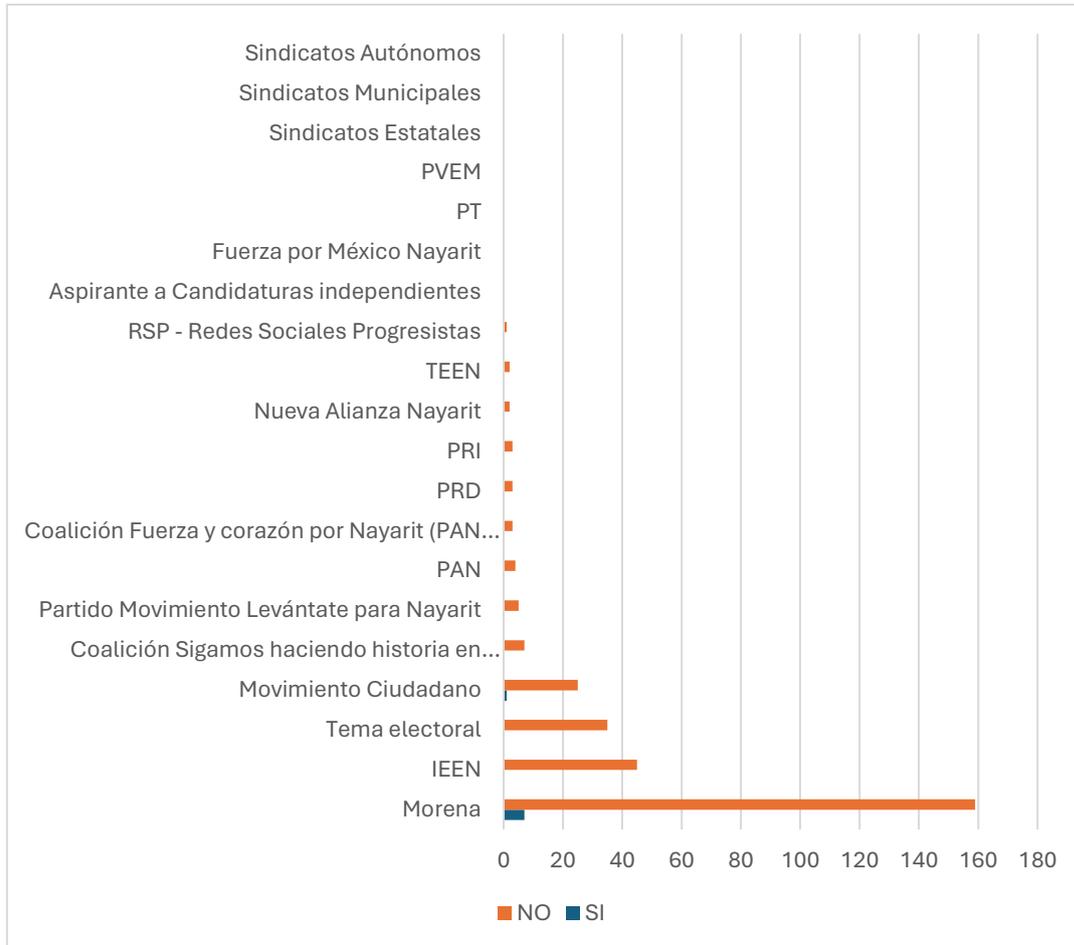
- I. Incumplir las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales que reconocen el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres;
- II. Restringir o anular el derecho al voto libre y secreto de las mujeres, u obstaculizar sus derechos de asociación y afiliación a todo tipo de organizaciones políticas y civiles, en razón de género;
- III. Ocultar información u omitir la convocatoria para el registro de candidaturas o para cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones en el desarrollo de sus funciones y actividades;
- IV. Proporcionar a las mujeres que aspiran u ocupan un cargo de elección popular información falsa o incompleta, que impida su registro como candidata o induzca al incorrecto ejercicio de sus atribuciones;
- V. Proporcionar información incompleta o datos falsos a las autoridades administrativas, electorales o jurisdiccionales, con la finalidad de menoscabar los derechos políticos de las mujeres y la garantía del debido proceso;
- VI. Obstaculizar la campaña de modo que se impida que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad;
- VII. Realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- VIII. Difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- IX. Divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- X. Amenazar o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la candidatura o al cargo para el que fue electa o designada;
- XI. Impedir, por cualquier medio, que las mujeres electas o designadas a cualquier puesto o encargo público tomen protesta de su encargo, asistan a las sesiones ordinarias o extraordinarias o a cualquier otra actividad que implique la toma de

- decisiones y el ejercicio del cargo, impidiendo o suprimiendo su derecho a voz y voto;
- XII. Restringir los derechos políticos de las mujeres con base a la aplicación de tradiciones, costumbres o sistemas normativos internos o propios, que sean violatorios de los derechos humanos;
 - XIII. Imponer, con base en estereotipos de género, la realización de actividades distintas a las atribuciones propias de la representación política, cargo o función;
 - XIV. Discriminar a la mujer en el ejercicio de sus derechos políticos por encontrarse en estado de embarazo, parto, puerperio, o impedir o restringir su reincorporación al cargo tras hacer uso de la licencia de maternidad o de cualquier otra licencia contemplada en la normatividad;
 - XV. Ejercer violencia física, sexual, simbólica, psicológica, económica o patrimonial contra una mujer en ejercicio de sus derechos políticos;
 - XVI. Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo que ocupe la mujer, incluido el pago de salarios, dietas u otras prestaciones asociadas al ejercicio del cargo, en condiciones de igualdad;
 - XVII. Obligar a una mujer, mediante fuerza, presión o intimidación, a suscribir documentos o avalar decisiones contrarias a su voluntad o a la ley;
 - XVIII. Obstaculizar o impedir el acceso a la justicia de las mujeres para proteger sus derechos políticos;
 - XIX. Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo político que ocupa la mujer, impidiendo el ejercicio del cargo en condiciones de igualdad;
 - XX. Imponer sanciones injustificadas o abusivas, impidiendo o restringiendo el ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad, o
 - XXI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres en el ejercicio de un cargo político, público, de poder o de decisión, que afecte sus derechos políticos electorales.

A la luz de estos supuestos, se analizaron las piezas monitoreadas que pudieran contener alusiones a roles o estereotipos señalados en ellas, encontrando **ocho** piezas de monitoreo, 3 en internet, 3 en radio y 2 en portales web. Entre los estereotipos de género identificados se encuentran **roles domésticos, rasgos de subordinación, rasgos físicos y expresiones sexistas**. Se registra la presencia de estereotipos de género en **títulos, contenidos e imágenes de la nota**.

En la gráfica 15 se muestran las piezas registradas con contenido estereotipado de género por partido político. Es importante señalar que una pieza de monitoreo puede estar identificada con varios actores políticos, razón por la que son mayor número.

Gráfica 15. Piezas con contenido estereotipado, por partido político



5. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación

Se contabiliza el número de piezas en las que se habla de una persona candidata o candidato en el que se le imponga, al menos, un estereotipo relacionado con algún grupo en situación de discriminación. Indicando a partir de la lista que sigue, el grupo de pertenencia de la persona discriminada.

En cuanto a las categorías por las cuáles podría ser víctima de discriminación una persona, se identifica las siguientes:

- I. Personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero
- II. Mujeres
- III. Creencias religiosas de las personas
- IV. Personas indígenas
- V. Personas afromexicanas
- VI. Personas de la diversidad sexual o de género
- VII. Personas jóvenes
- VIII. Personas mayores
- IX. Personas con discapacidad
- X. Víctimas del delito
- XI. Personas que viven con VIH

Durante el periodo **no** se identifican **piezas de monitoreo** relacionada con la utilización de un **lenguaje inadecuado**, cuando hace referencia a grupos en situación de discriminación, a excepción de las notas sin lenguaje incluyente.

Anexo

Análisis de notas

Se identifican algunas notas relevantes respecto a la utilización de frases estereotipadas o uso de lenguaje sexista, se añaden elementos como fecha de transmisión o publicación, título de la nota, medio, precandidatura a la que aspira (Presidencia municipal, sindicatura o regiduría), enlace al sitio si existe, imagen o descripción de la nota y observaciones generales.

| | |
|---|--|
| Título de la Nota: Registro único aprobado por Morena | Fecha de publicación: 05/03/2024 |
| Medio: XHERK-FM LOS 40 DE NAYARIT | Precandidatura: Presidencia municipal |
| Hora de transmisión: 14:00 hrs | Valoración: negativa |
| | Cosificación de las mujeres, estereotipos |
| <i>Link: No disponible.</i> | |
| <i>Observaciones: La conductora habla respecto a la candidatura propuesta por Morena, comentando sobre que la designación de Mirtha Villalvazo, Gustavo Ayón y para Tepic, cuando da a conocer el nombre de Geraldine Ponce interrumpe el conductor, “- la princesa Mololoa”, la conductora repite nuevamente la frase. Se señala la segunda frase en virtud de los estereotipos con los que se refiere a la posible candidata de Morena.</i> | |

| | |
|---|--|
| Título de la Nota: ¡Canasta! Ayón a Compostela | Fecha de publicación: 05/03/2024 |
| Medio: Meridiano.mx | Precandidatura: Presidencia municipal |
| | Valoración: negativa |
| | Rasgos de subordinación |

Link: <https://meridiano.mx/2024/03/05/canasta-ayon-a-compostela/>

The screenshot shows the Meridiano.mx website interface. At the top, there is a navigation bar with categories like 'INICIO', 'NAYARIT', 'NACIONAL', 'POLICIACA', 'VALLARTA Y BAHÍA', 'OPINIÓN', 'DEPORTES', 'EDICIÓN IMPRESA', and 'ESPECIAL'. Below the navigation bar, the article title '¡Canasta! Ayón a Compostela' is prominently displayed in a large, bold font. The author is listed as 'Redacción De Meridiano.Mx' and the date is 'marzo 5, 2024'. A large photograph shows three people smiling and talking. To the right of the main article, there is a 'Más artículos' section with several smaller article thumbnails. At the bottom of the article, there are social media sharing icons and a 'Redacción De Meridiano.Mx' logo.

Observaciones: en la nota se hace referencia a las designaciones de Morena a las presidencias municipales, con dos reelecciones por parte de Geraldine Ponce y de Mirtha Villalvazo, el título de la nota enfoca la cobertura al candidato a la presidencia de Compostela, Gustavo Ayón haciendo énfasis en los múltiples logros deportivos, así como en su sobrenombre "El Titán".

Table with 2 columns: Title (Título de la Nota: ¡Canasta! Ayón a Compostela), Date (Fecha de publicación: 29/02/2024), Medium (Medio: Meridiano), Precandidature (Precandidatura: Presidencia municipal), Rating (Valoración: negativa), and Subordination (Rasgos de subordinación).

Link: Impreso.



Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA \$10

Año 38 | No. 13,483

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2024

www.meridiano.mx

Semana Santa y Pascua, una bendición

El turismo religioso reactiva el sur del estado

Quiero mencionar también San Pedro Lagunillas, que tiene una judea bastante importante, es poco conocida, se habla poco de ella pero en realidad también vale mucho la pena ir a visitar, señaló la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moreles del Sur de Nayarit

El turismo religioso en la zona sur del estado permite que la reactivación económica durante estas vacaciones de invierno, particularmente durante el periodo vacacional de semana santa y pascua, donde la ocupación turística alcanza el cien por ciento, ello después de un periodo de postrandemia, confirmó la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moreles del Sur de Nayarit, Cecilia Antonieta Osorio López.

Explicó que la próxima temporada se ha visto reducida en todos los aspectos para la zona sur del estado, se que prácticamente se detiene en caso de los estados de emergencia como más importantes para los municipios como Jalisco, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Xalisco.

Óscar Vill

Van los tres primeros de Morena

¡Canasta! Ayón a Compostela

Además de la nominación del exseleccionado nacional y exjugador de la NBA, Morena ha concedido su derecho de reelección a Geraldine Foncea en Tepic y Mirna Villalvazo en Bahía de Banderas

Ahora en la etapa política, el nacido en y nació que demostró que su espíritu deportivo. Cuatro años hasta se están tramitando en el Ayuntamiento de Compostela, la policía fundada en 1820 por Mateo de Jesús de Guzmán y que durante el siglo XVII fue capital de la zona cultural.

Redacción

PÁGINA 3A



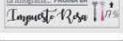
Incidirán en atención de la salud de la sociedad nayarita

Egresan estudiantes de especialidades médicas

Anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina familiar, pediatría, y urgencias médicas, cuántas son las especialidades que cubrirán los 86 egresados

Redacción

Óscar Vill



NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Candidatos delincuentes

Polarización y el voto de centro

Monitor Político

El Chiste del Dinero

PÁGINAS 2 Y 4A

Ocho casos por violencia electoral

Exhibe IEEN a impedidos para contender en elección

Los nombres de las personas impedidas para participar están bofeteadas en el IEEN en su página de transparencia

A partir del día 16 de abril iniciarán los registros de candidatos para las elecciones locales de elección popular, informó la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández.

A partir de ese fecha, el IEEN podrá recibir la documentación de los hombres y mujeres que se inscriban a un cargo de elección popular, pero deberá de ser entregada por los líderes de los diferentes partidos políticos que participen en el proceso electoral.

Los nombres de las personas que serán bofeteadas en el IEEN a través de su página de transparencia, y que no podrán participar como candidatos en el presente proceso electoral son: Alejandro Uribe Torres, María de los Angeles Torres Arriaga, María Alberta Sánchez Cruz, Adán Navarro Anallón, Roberto Coronel Rodríguez, Francisco Antonio Hernández y Acorgito el nombre de Adán Navarro Anallón.

Al paguistas a la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit a ellos como autoridad tienen denuncia

Óscar Vill

PÁGINA 3A

Por sus luchas, marcharemos todas juntas

Lanzan convocatoria separatista para la marcha del 8M

A la marcha sólo pueden acudir mujeres, no la comunidad trans, es una marcha separada; creemos que sí es un tema complicado, pero la convocatoria es así, comentaron las voceras de la marcha, Melanie Sánchez y Melissa Jiménez

Colectivos feministas en el estado lanzan convocatoria para que las interesadas puedan participar en la tradicional marcha del 8 de Marzo y en sus distintas actividades que habrán de realizarse el próximo viernes en punto de las 4:00 de la tarde con salida de la fuente de la Hermana Agua, hasta concluir en la plegaria y Católica de Tepic.

Óscar Vill

Se aglutinaron con rumbo a la biblioteca para que, tras leer sus testamentos, ganafonías, canciones y cualquier cosa para hacer bastante ruido, hay que recordar que este 8 de marzo se cumplen diez años en los cuales, por lo que se están celebrando diez años de vida, día a día que no se han escuchado en muchas demandas y peticiones que no sólo como un día de ellas sino como un día a día, sino que somos muchas mujeres luchando por diferentes causas, detallaron entre medidas de comunicación las voceras de la marcha, Melanie Sánchez y Melissa Jiménez.

Óscar Vill

PÁGINA 5A

Morenista de tiempo completo

Se va el secretario del Ayuntamiento de Tepic

En Nayarit hay Morena a para rato y una vez que concluya el proceso electoral, los candidatos que postule Morena, seguramente habrán triunfado, dijo Saul Farfades

Con el tanto propuesto de incorporarse a la campaña política de la doctora Claudia Sheinbaum, quien según se comentó en la primera presidencia de Morena, Saul Farfades, secretario del Ayuntamiento de Tepic, presentará su renuncia al cargo.

Añadió que una vez que concluya el proceso electoral, independientemente de los resultados electorales él no ocupará el cargo que tenía en el Ayuntamiento de Tepic. Explicó que cuando se integre para trabajar a favor de un proyecto público o para hacer hasta el final y en ser o no a favor de los candidatos de Morena.

Óscar Vill

PÁGINA 5A

Un policía de 20 años es imputado por choque a taxi de México y Allende

Se imputó que el joven policía estatal incurrió en negligencia e imprudencia al no respetar el semáforo en rojo

Un joven policía de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) fue imputado ante una junta de control por su presunta responsabilidad en la colisión de los autos de un taxi de México y Allende durante la audiencia, primero culpados, y dado en los autos culpados a propósito del choque de vehículos registrado a la sala de la justicia del

domingo tras, en el cruce de las avenidas México y Allende en Tepic. Se a sueldo con imputación verbal en su nombre por un agente del Ministerio Público durante la audiencia, primero culpados, y luego de la formulación de imputación, tras 27 de 20 años de edad cometió una negligencia e imprudencia al no respetar el semáforo en rojo mientras circulaba por avenida México en dirección al norte, por lo que chocó el taxi de destino de un taxi color blanco que a su vez, avanzaba por avenida Allende con el luz verde de un semáforo, según quedó establecido con la versión dictaminada de esa sala.

Óscar Vill

PÁGINA 7A

MERIDIANO DE NAYARIT

Miércoles 6 de marzo de 2024 3 A

Semana Santa y Pascua, una bendición

El turismo religioso reactiva el sur del estado



"Quiero mencionar también San Pedro Lagunillas, que tiene una Judea bastante importante, es poco conocida, se habla poco de ella pero en realidad también vale mucho la pena ir a visitar", señaló la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit

Oscar Gil

El turismo religioso en la zona sur del estado permite que la reactivación económica despierte entre prestadores de servicios, particularmente durante el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, donde la ocupación hotelera alcanza el cien por ciento, ello después de un periodo de pospandemia, confirmó la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur de Nayarit, Georgina Antonieta Ocampo López. Explicó que la próxima temporada es bastante adelantada en todos sus sentidos para la

zona sur del estado, ya que prácticamente se convierte en uno de los espacios de derrama económica más importantes para los municipios como Jalisco, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Xalisco. "Viene una temporada muy importante para la zona sur del estado, prácticamente Semana Santa se convierte en uno de los espacios de derrama económica para los municipios del sur, Jalisco ha sido tradicionalmente lugar donde la Judea se ha caracterizado por profesionalizarse y atraer muchos más turistas, prácticamente en este año se está esperando más del cien por ciento y porque lo digo y me sonrío, porque esto va a implicar a que los hoteles sean triplicados en su número tan sólo en Jalisco y esta derrama implica que también lugares como Ahuacatlán e Ixtlán del río también son pueblos mágicos, también reactiva esta derrama tan importante en materia de hospedaje pero también del gasto que hacer la misma población que se mueve". Preciso que en el caso particular del municipio de Jalisco, su administración ha desarrollado una serie de productos turísticos que han permitido hacer que los visitantes pernocten más días y no sólo durante la Judea. "Quiero mencionar que San Pedro Lagunillas también tiene una Judea bastante importante, es poco conocida, se habla poco de ella pero en realidad también vale mucho la pena ir a visitar, es muy bella pero también muy emblemática y obviamente pues esto también nos permite conocer la laguna de San Pedro Lagunillas, comer en el lugar y saber que hay este municipio". En cuanto a capacitación, actualización y qué avances se han tenido en cuanto atención al turista se refiere en la zona sur del estado, Ocampo López reconoció que ha sido un proceso lento, particularmente en el área de restaurantes: "Creo yo que los hoteles han sido los que han avanzado de manera más rápida, sobre todo mucho más profesional, faltan todavía los restaurantes, ajustar sobre todo horarios y los servicios, sobre todo el tema de que el visitante que llega pueda disponer de toda una serie de actividades que hay que prestar el tema de los prestadores de servicios turísticos ahorita en Semana Santa sí están activos, lamentablemente es que en el resto del año como no tienen tanto movimiento no están de manera permanente sin embargo, sí podemos hablar de que en este periodo de Semana Santa y de Pascua tanto restaurantes, hoteles, como los operadores de todo lo que son los recorridos turísticos sí están al cien por ciento, eso sí los podemos garantizar, eso lo cuidan bastante bien la Secretaría de Turismo y los ayuntamientos".

Ocho casos por violencia electoral

Exhibe IEEN a impedidos para contender en elección

Los nombres de las personas impedidas para participar están boletinadas en el IEEN en su página de transparencia

Fernando Ulloa Pérez

A partir del día 16 de abril iniciarán los registros de candidatos para los diferentes cargos de elección popular. Informó la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández.

A partir de esa fecha el IEEN podrá recibir la documentación de los hombres y mujeres que aspiran a un cargo de elección popular, pero deberá de ser entregada por los líderes de los diferentes partidos políticos que participan en el proceso electoral. Torres Hernández especificó que existen ocho casos en donde la ley electoral impide que hombres y mujeres participen en el proceso electoral como candidatos o candidatas, por estar

acusados del delito de violencia electoral. Los nombres de las personas que están boletinadas en el IEEN a través de su página de transparencia, y que no podrán participar como candidatos en el presente proceso electoral son: Alejandro Sevilla Torres, María de los Angeles Tovar Arteaga, Mario Alberto Sánchez Cruz, Adán Frausto Arellano, Roberto Lomeli Madrigal, Braulio Muñoz Hernández y se refiere el nombre de Adán Frausto Arellano. Al preguntar a la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, si ellos como autoridad tenían denuncias relacionadas con la entrega de recursos económicos por parte de grupos delictivos a los aspirantes a la candidaturas, María José Torres Hernández respondió:

"El sistema electoral es muy complejo y cualquier cuestión de fiscalización, como el uso de los recursos que les otorga el estado, sí es competencia del IEEN y cualquier situación de cuestión delictiva pues es cuestión de Fiscalía".

La presidenta del IEEN puntualizó que la labor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit es garantizar que el día de las elecciones los ciudadanos cuenten con una boleta electoral: "Pero además debemos de supervisar que se instalen las casillas y que el proceso electoral se lleve a cabo en un clima de paz y de orden y al término de las elecciones, se llevan a cabo los cómputos y el conteo para determinar quiénes ocupan los cargos de elección popular, esa es nuestra labor, lo de fiscalizar los recursos de los candidatos es labor de la Fiscalía General de Nayarit".



Van los tres primeros de Morena



Además de la nominación del exseleccionado nacional y exjugador de la NBA, Morena ha concedido su derecho de reelección a Geraldine Ponce en Tepic y Mirtha Villalvazo en Bahía de Banderas

Redacción circularada en redes sociales y avalada por el dirigente morenista, Mario Delgado Carriño. Las aspiraciones políticas de El Tigrón se habían registrado hace algunos años; pretendió alcanzar una nominación partidista pero no lo logró. Hoy parece que su devoción al santo Santiago Infiel y Morena le ha concedido la oportunidad de ser candidato. Morena ha destapado sus cartas para sorpresa de muchos, el exseleccionado nacional, exjugador del Real Madrid y quien también lució en la NBA, será quien contendiera por Compostela, de acuerdo con una comunicación oficial



Incidirán en atención de la salud de la sociedad nayarita

Egresan estudiantes de especialidades médicas

Anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina familiar, pediatría, y urgencias médico-quirúrgico, son las especialidades que cubrirán los 86 egresados

Redacción Con el objetivo de destacar y reconocer la formación de recursos humanos en especialidades médicas, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) en coordinación con la Unidad Académica de Medicina (UAM), a través de Especialidades Médicas del Estado, realizaron la ceremonia de clausura de especialidades médicas en anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina familiar, pediatría y urgencias médico-quirúrgico, generación 2020-2024, 2023-2024.

Alfredo Díaz Alejandro, subdirector de Medicina, en representación del director Emigdio Hernández Filippini, felicitó a los egresados y expresó que continúan superándose, aplicando todos los conocimientos adquiridos durante su formación como especialistas asimismo, agradeció a las instituciones del Hospital Civil de Tepic, Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramirez y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Observaciones: se observa el énfasis que se hace en la figura del candidato Gustavo Ayón en la primera página, señalando a pie de título "Además de la nominación del exseleccionado nacional y exjugador de la NBA, Morena ha concedido su derecho de reelección a Geraldine Ponce en Tepic y Mirtha Villalvazo en Bahía de Banderas". Encontrando en el interior la misma nota referida previamente, sólo con esa foto; refiriéndose a "los tres primeros de Morena" respecto a las candidaturas de Gustavo Ayón, Geraldine Ponce y Mirtha Villalvazo para reelección ambas.

| | |
|---|--|
| Título de la Nota: Candidatos Delincuentes | Fecha de publicación: 06/03/2024 |
| Medio: Meridiano.mx | Precandidatura: Presidencia municipal |
| Columna: La Serpentina | Valoración: negativa |
| | Comentarios del público |

Link: <https://meridiano.mx/2024/03/06/la-serpentina-candidatos-delincuentes/>

The screenshot shows a news article on the Meridiano.mx website. The article is titled "La Serpentina | Candidatos delincuentes" and is dated March 6, 2024. The author is Guillermo Aguirre. The article discusses the political candidacies of Mirtha Villalvazo and Nacho Flores, both of whom are alleged to have criminal records. The text mentions that the National Electoral Commission (CENE) has approved their candidacies for the 2023-2024 municipal elections in Nayarit. The article also touches upon the political context, including the MORENA party and the local political landscape in Bahía de Banderas.

Observaciones: en la nota habla de las candidaturas políticas, refiriéndose en varias ocasiones como **“la señora”** a la candidata a reelección Mirtha Villalvazo.

Table with 2 columns: Titulo de la Nota: Candidatos Delincuentes, Medio: Meridiano; Fecha de publicación: 06/03/2024, Precandidatura: Presidencia municipal, Valoración: negativa, Comentarios del público.

Link: Impreso.

2 A Miércoles 6 de marzo de 2024

MERIDIANO DE NAYARIT

La Serpentina Candidatos delincuentes

En la tarde del partido del Movimiento de Regeneración Nacional, se conoció el nombre de los candidatos... Por Guillermo Aguirre

Polarización y el voto de centro

En política, la polarización es el fenómeno por el cual la opinión pública se divide en dos extremos... Por Juan Alonso Romero

Este a los incédulos y peñistas que siguen el beneficio que deja la concentración de ideas y las diversas plataformas en las elecciones 2024-2024...

En la vida cotidiana y en la política, el rumbo concreto de un Partido, Alianza o Candidato...

Meridiano logo and contact information for Director Fundador DR. DAVID ALFARO and Editor responsable JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO.

MONITOR POLITICO logo and text: Interesantes los debates del 2024. El proceso electoral sigue adelante...

Observaciones: nota previa, en versión impresa.

| | |
|---|--|
| Título de la Nota: MC está abanderando a Ana Lilia López | Fecha de publicación: 06/03/2024 |
| Medio: Radiorama | Precandidatura: Presidencia municipal |
| Hora de transmisión: 07:00 hrs | Valoración: negativa |
| Link: Radio. | Relaciones personales previas |
| <i>Observaciones: en el segmento se hace referencia a las tres candidaturas de mujeres a la presidencia municipal de Tepic, por Morena, PRI y Movimiento Ciudadano. Cuando señala esta designación comenta que dicho partido se "caracteriza por buscar quienes les puedan garantizar votos o posiciones, Movimiento Ciudadano está abanderando a Ana Lilia Flores, esposa, corrige -exesposa, del gobernador preso Roberto Sandoval".</i> | |

Frases dónde se utiliza lenguaje de discriminación

Hace referencia a la utilización de expresiones u omisiones de enunciación de grupos en situación de vulnerabilidad, sectores o personas, en el cuerpo de la nota y sus contenidos.

Durante el periodo que se informa, mayoritariamente se observa el uso de lenguaje no incluyente, así como expresiones señaladas anteriormente, dirigidas a mujeres.

Se destaca, además, algunos comentarios que se hacen en el programa En Punto de RADIORAMA ESTEREOVIDA frases como "quieran estar tercicos a estar pegados a la ubre presupuesta", "Voy a coleccionar, voy a casar fotografías de candidatos en Nayarit que hagan estas cosas patéticas", "esas burradas" refiriéndose a acciones que realizan las y los candidatos.

Utilización de lenguaje incluyente

Se advierte contenido en piezas de monitoreo con falta de lenguaje incluyente y no sexista. Durante este periodo, se identifica el uso de expresiones como:

"Señora", al referirse a presidentas de los Sistemas DIF y a alcaldesas con licencia, **"alcaldes"**, **"ciudadanos"**, **"la presidente"**, **"la ingeniero"**, **"la exesposa"**, **"los candidatos"**, **"funcionarios"**

